

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

María Isabel López Martínez



Fecha de Presentación

12 de Abril de 2023

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

María Isabel López Martínez

B. CARGO

Gerente General **Encargado**

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Empresas Públicas de Armenia ESP.

D. CIUDAD Y FECHA

12 de abril de 2023

E. PERIDODO DE LA GESTIÓN REPORTADO

Del 28 de octubre de 2022 al 20 de marzo de 2023

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO ____ SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN ____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

20 de marzo de 2023

LISTA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS AL RETIRO DEL CARGO

Juan David Quiceno Murillo	Asistente de Gerencia
Cesar Iván López Bedoya	Dirección TIC
John Eider Hernández Farfán	Dirección Comunicaciones
Jorge Andrés Pulido Restrepo	Dirección Control Gestión
Daniela Zapata Pareja	Dirección de Financiamiento
Julián Alberto Castrillón	Dirección de Planeación Corporativa
Paulo Cesar Rodríguez Ospina	Dirección Jurídica
John Eider Herrera	Dirección Comercial
Isabel Cristina Ortiz Cortés	Subgerente Administrativo
Luis Alberto Vélez	Subgerente de Aguas
Andrés Felipe Gómez Salazar	Subgerente Técnica
José Alonso Arias Walteros	Subgerente Aseo (e)
Laura Fernanda Suarez Ríos	Gestor de Aseo
Camilo Andrés Duque Orozco	Gestor de Recursos
Luis Gabriel Pareja Dussán	Gestor de Talento Humano
Juan Carlos Giraldo Londoño	Gestor de Control Perdidas
Carlos Andrés Tabares V	Gestor Planeación Técnica
María Isabel López Martínez	Gestor Captación y Tratamiento
Jorge Enrique Vargas Jaramillo	Gestor Distribución de Agua Potable
Jorge Hernán Sánchez Agudelo	Gestor Tratamiento de Aguas Residuales
Julián David Ospina Londoño	Gestor Recolección y Transporte de Aguas Residuales
Luis Fernando Londoño	Jefe de Planta – PTAR La Marina
Luz Patricia Gaitán Arango	Jefe de Oficina – SST
Oscar Eduardo Palacio	Jefe de Oficina – Pensiones
Alejandro García Castillo	Jefe de Oficina – Mantenimiento

INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto N° 275 del 27 octubre de 2022¹, el alcalde del Municipio de Armenia en calidad de presidente de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP (EPA ESP) me encargo de la Gerencia General de EPA ESP., a partir del día 28 de octubre de 2022 y hasta tanto se designará un Gerente General en propiedad o se cumpliera el termino legalmente establecido para tales efectos, lo que primero ocurriera.

Posteriormente, a través del Decreto N° 21 del 26 de enero de 2023², el alcalde del Municipio de Armenia prorrogó mi encargo como Gerente General de Empresas Públicas de Armenia ESP., Así las cosas, el periodo de gestión de la presente acta es del **28 de octubre de 2023 hasta el 20 de marzo de 2023**, toda vez que se asignó nuevo gerente mediante Decreto N° 062 del 21 de Marzo de 2023³.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 951 de 2005 y demás normativa legal vigente, se presenta a continuación el acta de informe de Gestión del periodo comprendido entre el **28 de octubre de 2023 hasta el 20 de marzo de 2023**, donde se resalta el compromiso y la confianza de la Junta Directiva en cabeza del Alcalde Dr. José Manuel Ríos Morales, al analizar y aprobar las iniciativas formuladas por el equipo de trabajo de EPA ESP y presentadas por la Gerencia General, se destaca el sentido de pertenencia funcionarios y colaboradores de EPA ESP., en cada uno de los niveles de la empresa, toda vez que el esfuerzo, dedicación y disponibilidad, se ve reflejado en los resultados institucionales al cierre de la vigencia 2022, siendo estos satisfactorios de acuerdo a las metas programadas e

¹ Anexo 1. Decreto N° 275 del 27 octubre de 2022.

² Anexo 2. Decreto N° 021 del 26 de enero de 2023

³ Anexo 3. Decreto N° 062 del 21 de Marzo de 2023

iniciando la gestión 2023 de manera coordinada para lograr avanzar en el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios en mercados en la planificación institucional.

En el periodo de gestión reportado en la presente acta; EPA ESP., mantienen su reconocimiento como la entidad descentralizada de orden municipal, siendo la empresa industrial y comercial del estado más influyente en el ámbito de desarrollo territorial, ambiental, social y económico, pues la ejecución de obras de expansión de las redes de acueducto en la zona norte de la ciudad de Armenia, la construcción de colectores sobre la Quebrada la Florida, la intervención de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes puntos de la ciudad, el fortalecimiento técnico y operacional del servicio de aseo, el trabajo interinstitucional con un solo propósito la descontaminación de las fuentes hídricas, entre otras acciones conllevan que la ciudad mejore sus condiciones de habitabilidad, a través de entornos saludables y con proyección en la recuperación ecológica, la generación de empleo y todas estas acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los armenios.

A continuación, se presentan de manera general la empresa, acciones y actuaciones más representativas del periodo de gestión y se registran los asuntos y recomendaciones que respetuosamente se le formulan al Gerente Entrante.

PRESENTACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.

Empresas Públicas de Armenia, fue creada mediante Acuerdo 050 en el año 1940 por delegados del Departamento de Caldas.

En 1962 mediante Acuerdo N° 043 del Concejo Municipal de Armenia, se constituye en establecimiento autónomo del orden municipal, encargado de la administración y dirección de los Servicios Públicos Municipales de Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Telecomunicaciones, Aseo, Plazas de mercado, Matadero, Alumbrado Público, Aeropuerto, Plaza de Ferias y demás que le fueran asignadas en el futuro con los respectivos recursos entregados por el ente edilicio; siendo denominado Empresas Públicas de Armenia, EPA.



En el año 1996, mediante Acuerdo N° 011 del Concejo Municipal de Armenia, para efectos de enmarcar a Empresas en la ley de Servicios Públicos Domiciliarios y especialmente en lo relativo al régimen de transición previsto por la transformación empresarial, se convierte en Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden municipal, cuya verdadera razón social es la de “Empresas Públicas de Armenia ESP”, para esta fecha la empresa había sufrido cambios y prestaba solamente cinco

servicios: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Plazas de Mercado Galería Central Gabriel Mejía y Central de Beneficio de Carnes, los restantes fueron entregados en convenio con la EDEQ y teléfonos con la creación de TELEARMENIA.

Empresas Públicas de Armenia ESP, es una empresa, dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa y financiera, organizada conforme a las normas legales vigentes, de conformidad con lo establecido por la Ley 142 de 1994.

La Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP, es su máximo órgano directivo, conformada por siete miembros, el alcalde del Municipio de Armenia, quien la presidirá y seis miembros escogidos por el alcalde, de los cuales cuatro miembros serán designados libremente y dos escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Armenia.

- **Objeto Social**

Empresas Públicas de Armenia ESP tendrá como objeto social la prestación de servicios domiciliarios y no domiciliarios, para lo cual podrá (**Anexo 4. Estatutos**):

1. Prestar servicios relacionados con las actividades que conforman el objeto social de Empresa Pública de Armenia ESP.
2. Realizar y gestionar asesorías y consultorías en todas sus modalidades.
3. Participar como socia en otras entidades dedicadas a servicios públicos domiciliarios o a sus actividades complementarias o relacionadas, ya sean regionales, nacionales e internacionales.

4. Operar, mantener, administrar y asesorar empresas y organizaciones de servicios públicos domiciliarios.
5. Operar, mantener, administrar y asesorar actividades complementarias de los servicios públicos domiciliarios.
6. Celebrar toda clase de convenios y contratos con entidades públicas y privadas relacionadas con servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios y sus actividades complementarias.
7. Diseñar, ejecutar, gerenciar o asesor, planes, programas, proyectos, obras y consultorías o constituir como unidad ejecutara o consultora de servicios públicos domiciliarios en áreas urbanas y rurales del Municipio de Armenia o de otras entidades.
8. Diseñar, ejecutar, gerenciar o asesorías, planes, programas, proyectos, obras y consultorías con recursos provenientes de cooperación internacional, de la banca mundial y multilateral, del Gobierno Nacional, del sistema general de participaciones, de cualquier entidad territorial, de entidades públicas o privadas.
9. Desarrollar la gestión necesaria para ejecutar subsidios o recursos provenientes del sistema general de participaciones en el municipio de Armenia o en otras entidades territoriales.
10. Manejar y representar las acciones que el municipio de Armenia o la Empresa tenga en otras empresas de servicios públicos domiciliarios y negocios y velar por el cumplimiento de las obligaciones societarias donde participe, de conformidad con la Ley.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO⁴

- **Misión⁵**

Empresas Públicas de Armenia ESP., está comprometida con el desarrollo regional, trabaja bajo el concepto de sostenibilidad en servicios públicos y negocios estratégicos; para la satisfacción de las demandas ciudadanas.

- **Visión⁶**

Empresas Públicas de Armenia ESP., se consolida y reconoce como un modelo de gestión a nivel nacional, basado en prácticas transparentes y de equilibrio ambiental que superan los estándares del sector y participa en el desarrollo integral de la región.

- **Valores organizacionales⁷**

Valores	Definición
Honestidad:	Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
Respeto:	Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
Compromiso:	Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tienen relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

⁴ Fuente. Dirección Planeación Corporativa

⁵ Documento Controlado GG-D-001 Misión

⁶ Documento Controlado GG-D-002 Visión

⁷ Según el Documento GTH-D-006, Versión 2. Fecha de Emisión 20-09-09. Los valores organizacionales constituyen la fuerza que moviliza a la organización en cumplimiento de los principios organizacionales. Los valores son ideales humanos que indican un deber ser, responden a necesidades de la Entidad para el mejoramiento continuo, permanente, y sirven de referencia básica del comportamiento de los miembros de una organización para la convivencia y la construcción conjunta.

Valores	Definición
Diligencia:	Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo asignado de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos de la Empresa.
Justicia:	Para actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- Principios organizacionales⁸**

Principio	Definición
Igualdad.	Tratar por igual a todas las personas, sin distinciones de ninguna clase.
Moralidad.	Que implica el ejercicio de la función administrativa con los más altos cánones de moral y buenas costumbres.
Eficacia.	Que significa actuar en función del cumplimiento de las metas institucionales.
Economía.	Lograr mayores resultados a los menores costos posibles.
Celeridad.	Consiste en cumplir las competencias constitucionales y legales, las funciones asignadas a los procedimientos establecidos con el máximo de diligencia y celeridad.
Imparcialidad.	Que trata de actuar sin parcialismos ni tomar parte en asuntos relacionados con la función administrativa.
Publicidad.	Dar a conocer los actos de las autoridades y demás funcionarios por diversos mecanismos que permitan el conocimiento general de las actuaciones públicas.

⁸ Según el Documento GTH-D-006, Versión 2. Fecha de Emisión 20-09-09. Principios Organizacionales. Los principios organizacionales constituyen la brújula que señala el norte de la empresa. Estos son consecuentes con los principios establecidos en la Constitución Política, especialmente los relacionados con los principios de la Función Administrativa previstos en el Artículo 209 de la Constitución Nacional.

Principio	Definición
Autocuidado.	Mantener una Cultura de la Prevención y la Seguridad en el trabajo, siendo la base sobre la cual cada persona adopta conductas seguras en los ambientes laborales y contribuye con su propio cuidado y el de sus compañeros, más allá de las condiciones de trabajo existentes y de lo que hagan otras personas en la organización.
Confidencialidad.	Garantizar que la información es accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso a la misma

- **Política Integrada de Gestión⁹**

“Empresas Públicas de Armenia ESP., trabaja con estándares de calidad en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios a su cargo, bajo el concepto de sostenibilidad, comprometida con:

- El mejoramiento continuo de sus procesos,
- La satisfacción de los clientes y partes interesadas,
- La aplicación de buenas prácticas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a su Gestión.
- La consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- La prevención de:
 - a. Las lesiones y deterioro en la salud, con la eliminación de peligros y reducción de riesgos, proporcionando condiciones de trabajos seguros y saludables para sus grupos de interés.
 - b. La contaminación.

⁹ La Política de Gestión Integrado es revisada anualmente con el fin de garantizar su adecuación y conveniencia para el Sistema de Gestión Integrado y se incluye como insumo para realizar la Revisión por la Dirección.

Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

- **Objetivos del Sistema de Gestión Integrado¹⁰**
 - a. Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de los clientes y partes interesadas, a través de la gestión de Peticiones, Quejas, Recursos, Sugerencias y Felicitaciones.
 - b. Mejorar la infraestructura de los Servicio de acueducto, Alcantarillado y Aseo satisfaciendo la demanda actual y futura de la comunidad de Armenia
 - c. Prestar el Servicio de Aseo satisfaciendo la demanda actual y futura de la comunidad de Armenia.
 - d. Desarrollar estrategias para el control de los Impactos Ambientales generados en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.
 - e. Gestionar y administrar eficientemente los recursos de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - f. Diseñar y desarrollar estrategias de participación comunitaria en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.
 - g. Dar cumplimiento a la legislación aplicable a su Gestión.
 - h. Identificar, reconocer, evaluar y controlar los peligros prioritarios en la empresa a través de los programas de intervención del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG - SST).
 - i. Aplicar las buenas prácticas orientadas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de activos de información.

¹⁰ Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

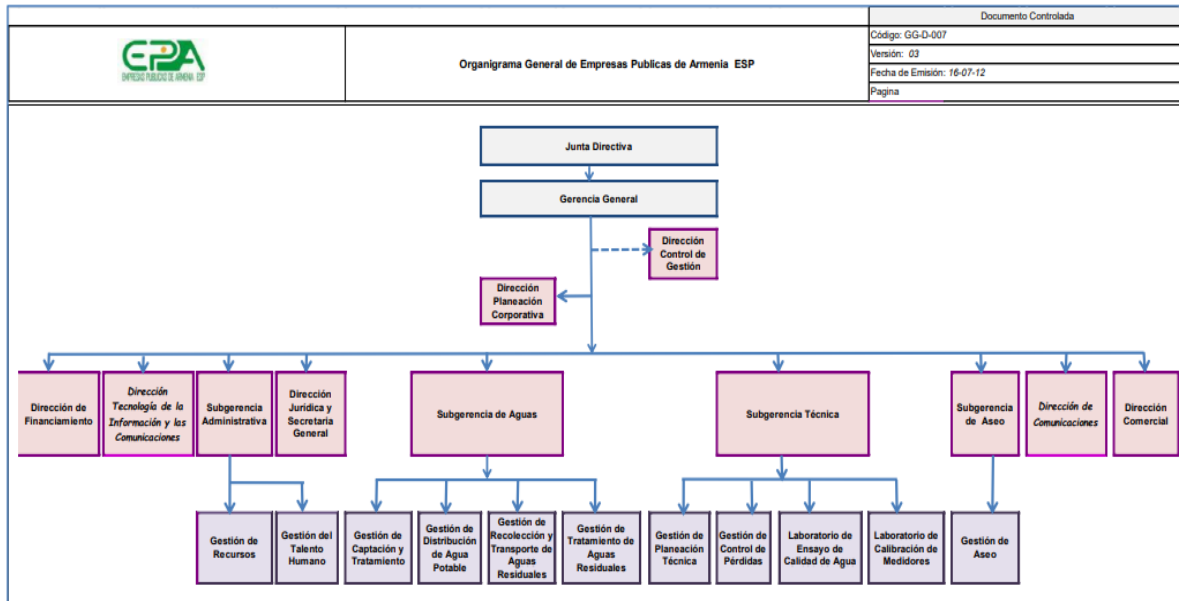
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y LOS PROCESOS

Año	Acción	Proceso	Ente
2001	Se inician las acciones de implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NTC ISO 9001		
2003	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma NTC ISO 9001	<ul style="list-style-type: none"> Cuenca, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento (incluido el Laboratorio de Calidad de Agua) 	Bureau Veritas Quality
2005	Ampliación de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma NTC ISO 9001	<ul style="list-style-type: none"> Cuenca, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento incluido el Laboratorio, Agua No Contabilizada 	Bureau Veritas Quality Certificado No. 203860 Norma NTC ISO 9001
2008			
2009	Certificación de 16 procesos de los 17 Existentes a la fecha en Empresas Públicas de Armenia ESP	Se excluye de la Certificación el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales	Bureau Veritas Quality Certificado: No. 203860 Norma NTC ISO 9001 No. GP0032 Norma GP-1000
2012	Se cambia el ente certificador a ICONTEC y se obtiene la Certificación de 16 procesos de los 17 Existentes a la fecha en Empresas Públicas de Armenia ESP		ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001 GP-CER183004 Norma GP-1000
	Empresas Públicas de Armenia ESP., retoma el Servicio de Aseo y se Implementa el Sistema de Gestión de Calidad		
2013	Ampliación de la Certificación de los 16 procesos al de Gestión Aseo	Se excluye de la Certificación el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales	ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001 GP-CER183004 Norma GP-1000
2014	Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores		ONAC Certificado de Acreditación 13-LAC-058 Norma NTC ISO/IEC 17025

2016	Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en los parámetros de Turbidez, Aluminio y Alcalinidad	ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2018	Ampliación de la Certificación del Sistema de Gestión Integrado en el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales y las Direcciones de: Comunicaciones, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001
2019	Ampliación de la Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en el parámetro de pH en las instalaciones móviles y Fijas.	ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2020	Seguimiento a la certificación de la Norma de calidad ISO 9001:2015	ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001:2015
2020	Implementación del estándar AquaRating	AquaRating, COMPASS, VEI, BID
2021	Seguimiento a la acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en 9 parámetros	ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2021	Seguimiento a la acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores	ONAC Certificado de Acreditación 13-LAC-058 Norma NTC ISO/IEC 17025
2021	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015	ICONTEC Certificado No. SA-CER843406 Norma NTC ISO 14001:2015
2021	Obtención del sello de Responsabilidad Social	CORPORACIÓN FENALCO SOLIDADRIO
2022	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018	ICONTEC Certificado No. ST-CER939349 Norma NTC ISO 45001:2018

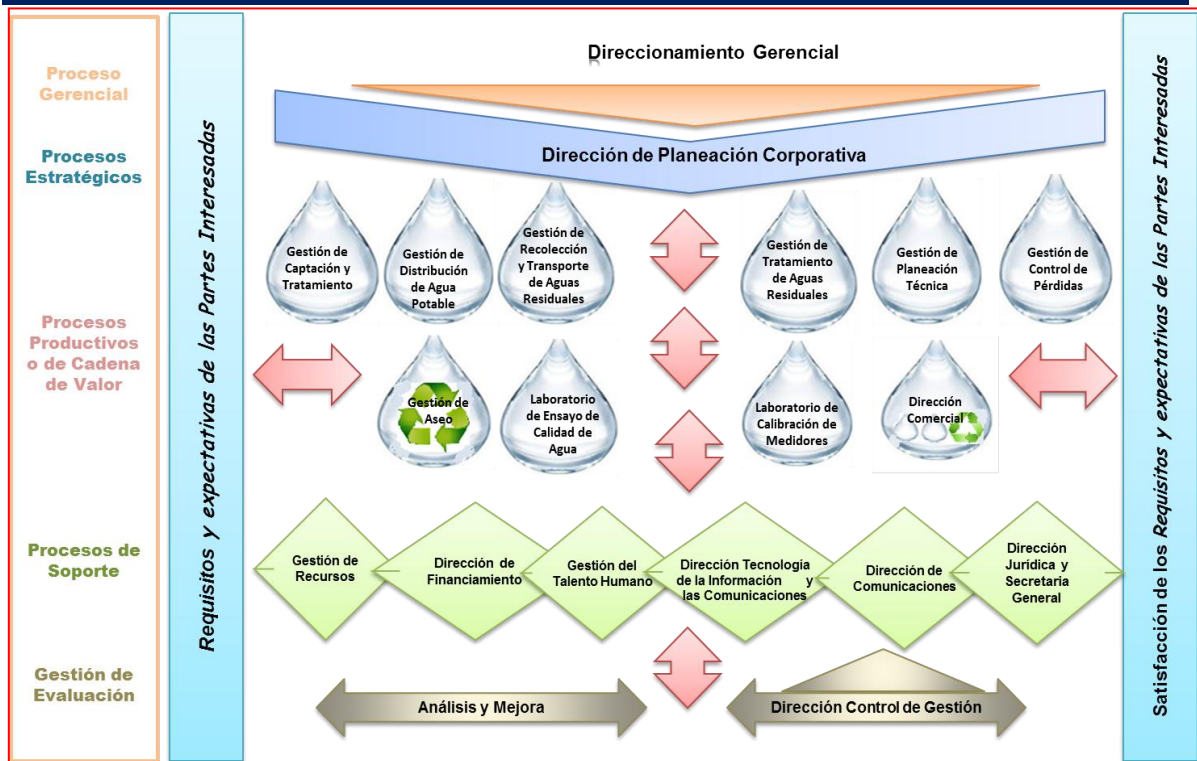
Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

ORGANIGRAMA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP



Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

RED DE PROCESOS



Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En calidad de Gerente Encargada de Empresas Públicas de Armenia ESP., durante el periodo de gestión del **28 de octubre de 2022 al 20 de Marzo de 2023**, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 30 del Acuerdo N° 013 de 2017¹¹, mediante el cual se adoptaron los estatutos de la empresa y comprometida con el desarrollo y representación institucional, dispuse de mi calidad como persona y como profesional, liderando un excelente equipo de trabajo, quienes de manera colectiva, comprometida y transparente aportaron a la toma de decisiones para alcanzar los resultados propuestos y garantizar el responsable manejo de los recursos físicos y financieros de la empresa de TODOS.

Durante la gestión se ejecutaron acciones y actividades que permitieron alcanzar resultados satisfactorios, dentro de los cuales se resaltan:

DIRECCIÓN JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

- **Apoyo y acompañamiento de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP.**, en el análisis de los proyectos de acuerdo y propuestas formuladas por el equipo de trabajo gerencial y presentadas en mi calidad de gerente general encargada de EPA ESP., con el fin de dar continuidad a las acciones de impacto positivo para el desarrollo institucional, cumplimiento de la planificación y el emprendimiento de acciones enmarcadas en los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables a la empresa.

¹¹ Acuerdo N° 013 de 2017, por medio del cual se adoptan los Estatutos de la Empresa.

Durante el periodo de gestión se realizaron seis (6) sesiones de Junta Directiva y se presentaron y aprobaron diecinueve (19) Acuerdos¹².

A continuación, se relacionan los acuerdos aprobados por la Junta Directiva durante el periodo de gestión:

Vigencia 2022

Acuerdo		Fecha
N° 029	Mediante el cual se aprueba el Plan Financiero de Empresas Públicas de Armenia ESP., para la vigencia fiscal 2023	28 de octubre de 2022
N° 030	Mediante el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- de Empresas Públicas de Armenia ESP., para la vigencia fiscal 2023	28 de octubre de 2022
N° 031	Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de Empresas Públicas de Armenia ESP., para la vigencia fiscal 2023	28 de octubre de 2022
N° 032	Mediante el cual se hace un traslado en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2022	21 de noviembre de 2022
N° 033	Mediante el cual se hace una modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia fiscal 2022	21 de noviembre de 2022
N° 034	Mediante el cual se hace unos traslados en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2022	29 de noviembre de 2022
N° 035	Mediante el cual se hace una adición en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2022	29 de noviembre de 2022
N° 036	Mediante el cual se hace una modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia fiscal 2022	29 de noviembre de 2022

¹² Los acuerdos pueden ser consultados a través de la página web www.epa.gov.co.

En cumplimiento a las recomendaciones del informe de empalme con corte a 27 de octubre de 2022, se realizaron los tramites de vigencias futuras ordinarias para contratos en ejecución, inicio de procesos precontractuales y convenios, autorización para contratar de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y tramites de crédito, lo cual quedo claramente motivado en los proyectos de Acuerdo presentados y los cuales reposan en la Dirección Jurídica.

Acuerdo		Fecha
N° 037	Mediante el cual se autoriza la asunción de vigencias futuras ordinarias	29 de noviembre de 2022
N° 038	Mediante el cual se autoriza la celebración de un contrato de empréstito interno y el otorgamiento de garantía	29 de noviembre de 2022
N° 039	Mediante el cual se modifican los artículos 4 y 6 del Acuerdo 28 de 2022	29 de noviembre de 2022
N° 040	Mediante el cual se hace un traslado en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2022	26 de diciembre de 2022
N° 041	Mediante el cual se refrenda la desagregación del presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., para la vigencia fiscal 2023.	26 de diciembre de 2022
N° 042	Mediante el cual se autoriza la asunción de vigencias futuras ordinarias para contratos en ejecución	26 de diciembre de 2022

Fuente: <https://www.epa.gov.co/contratacion/invitaciones-p/acuerdos-2022/acuerdos-2022>

Vigencia 2023

Acuerdo		Fecha
N° 001	Por medio del cual la Junta Directiva de Empresa Públicas de Armenia ESP., autoriza al Gerente para celebrar convenio específico 2, cuya cuantía es superior a los 1.500 SMLV.	20 de febrero de 2023
N° 002	Por medio del cual la Junta Directiva de Empresa Públicas de Armenia ESP., autoriza al Gerente para adelantar procesos a través de invitación pública y suscribir contratos cuya cuantía es superior a los 1.500 S.M.L.V	27 de febrero de 2023
N° 003	Por medio del cual se hace una modificación al presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP, de la vigencia 2023, incluyendo las cuentas por pagar de la vigencia 2023.	27 de febrero de 2023
N° 004	Mediante el cual se hace una adición en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2023	27 de febrero de 2023
N° 005	Por medio del cual se incorpora la disponibilidad inicial de la vigencia fiscal 2023 – 2024 del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en Empresas Públicas de Armenia ESP.	27 de febrero de 2023

<https://www.epa.gov.co/contratacion/invitaciones-p/2023/acuerdos-2023>

Adicional a lo anterior, se mencionan los proyectos de acuerdo presentados al cierre del periodo de gestión y que se discutirían para su aprobación en sesión de Junta Directiva del día 21 de marzo de 2023.

Proyecto de Acuerdo

Mediante el cual se hace una adición en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2023

Tema específico: Adición de recursos por valor de \$ 23.617.104.079,13, de los cuales \$ 4.736.518.449,25 provienen del aporte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ y \$ 18.880.585.629, 88 corresponden al aporte de EPA ESP., a través de crédito ordinario en cumplimiento al Convenio Específico N° 002 de 2023 suscrito entre las partes.

Proyecto de Acuerdo

Por medio del cual se aprueban los estados financieros de Empresas Públicas de Armenia ESP del año 2022.

Proyecto de Acuerdo

Por medio del cual se distribuyen las utilizadas obtenidas en el ejercicio 2022 de los excedentes financieros de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Adicional a las sesiones de Junta Directiva y la aprobación de Acuerdos por parte de la misma, en calidad de Gerente Encargada se realizó recorrido de obras y se presentó informe ejecutivo de gestión 2022¹³ en la sala de crisis de la EPA ESP., ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – Regivit.

¹³ Ver anexo 11.9. Informes Institucionales: Informe de Gestión ejecutivo presentado a la Junta Directiva.

- Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas en el informe de empalme del 27 de octubre de 2022, desde la Dirección Jurídica se avanzó en temas relacionados con:

- **Entrega del predio del aeropuerto a título gratuito al Municipio de Armenia.**

Se analizó el tema y se tiene previsto que Empresas Públicas de Armenia ESP, suscriba con el Municipio de Armenia, un acuerdo de permiso de intervención del predio del aeropuerto, con el fin que se pueda desarrollar el proyecto de importancia estratégica del terminal de ruta, por la empresa Amable.

- **Actualización de los estatutos de la empresa.**

Se realizaron mesas de trabajo (informales) con los miembros de Junta Directiva, con el fin de socializar actualización de los Estatutos y del Manual de Contratación de la Empresa; para posteriormente, proceder a la citación de la sesión de Junta Directiva en la cual se estudie, evalúe y apruebe finalmente las actualizaciones propuestas a los documentos mencionados.

- **Mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ para subsanar el acuerdo de pago pendiente de tasa retributiva; y así poder suscribir el convenio específico No. 2, dicha gestión permite lograr inversiones históricas para la ciudad de Armenia.**

Atendiendo la recomendación de empalme, suscribió acuerdo de pago con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, en el cual fue pactado

por 12 meses, con la condición que una vez sea proferido el fallo de segunda instancia por el Consejo de Estado y si este, se da a favor de EPA ESP., la CRQ deberá devolver los recursos por concepto de capital, intereses de financiación e intereses moratorios si es el caso.

Lo anterior, permitió la firma en el mes de febrero de 2023 del convenio interadministrativo N° 002 de 2023, entre la CRQ y EPA ESP.

- Durante el periodo de Gestión en coordinación con la Dirección Jurídica, se adelantaron todas las acciones de seguimiento y total especial atención a cada uno de los procesos judiciales (sancionatorios, penales, judiciales, etc), atendiendo de manera oportuna los requerimientos de cada instancia judicial y de esta manera garantizar la efectiva defensa judicial.

Anexo 5. Carpeta Informe de Defensa Judicial a 20 de marzo de 2023:

Responsable. Dirección Jurídica.

- Anexo 5. Formato__Defensa_Juridica_EPA_2020_2022 Empalme
 - Anexo 5.1. Anexo al Informe_ Defensa_Juridica_EPA_2020_2022 para empalme.
 - Anexo 5.2. Anexo al Informe Defensa Judicial_Procesos_Sancionatorios ambientales
 - Anexo 5.3. Anexo al Informe Defensa Judicial_Procesos_Penales
 - Anexo 5.4. Informe Defensa Judicial procesos judiciales y arbitrales.
- **Gestión contractual** orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales para el logro satisfactorio de las metas establecidas a 31 de diciembre de 2022 y el avance de las metas inicialmente registradas para la vigencia 2023.

Anexo 6. Informe Contractual – Dirección Jurídica.

Responsable. Dirección Jurídica.

El anexo contiene:

- Relación de los contratos suscritos antes del 28 de octubre 2022 y que a la fecha de cierre del periodo de gestión no han finalizado y reportar su estado.
- Relación de las vigencias futuras autorizadas por la Junta Directiva y el estado de los contratos o procesos contractuales objeto de dicha autorización
- Relación de los procesos contractuales que se encuentran en trámite (estudios previos radicados en la Dirección Jurídica antes del 20 de marzo de 2023) y que se estiman se contraten antes del cierre del primer trimestre 2023.

DIRECCIÓN CONTROL GESTIÓN

- Mantenimiento de la conformación del equipo de trabajo multidisciplinario de la Dirección Control de Gestión, logrando promover la prevención y generando mejores resultados en las auditorías de gestión, teniendo en cuenta las competencias de personal y los requerimientos realizadas a cada proceso auditado.

De igual forma, desde la Gerencia General se mantuvo el interés de contribuir en el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la Dirección de Control Gestión, al asignar recursos para capacitación¹⁴.

- Cumplimiento de las directrices establecidas en Empresas Publicas de Armenia ESP., en la Política de Control Interno, con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno según lo establecido en el Modelo de integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Avance en el desarrollo de la aplicación de la encuesta de Google para el seguimiento y cierre de las acciones de mejora planteadas para el levantamiento de las observaciones de las auditorías internas de gestión.

¹⁴ Fuente. Anexo Asuntos Estratégicos de la Dirección Control Gestión

- Formulación del programa de auditorías de evaluación y seguimiento a la gestión institucional año 2023.
- Durante la vigencia 2022 se obtuvo un 99% de avance sobre el estado del sistema de Control Interno según informe ejecutivo anual.

Anexo 7. Carpeta Dirección Control Gestión con:

Anexo 7.1 Formato asuntos relevantes sobre el sistema de control interno.

- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por parte de la Dirección Gestión Control.

Anexo 7. Carpeta Dirección Control Gestión con:

Anexo 7.1 Formato asuntos relevantes sobre el sistema de control interno.

- Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción.

Anexo 7. Carpeta Dirección Control Gestión con:

Anexo 7.14 Formato asuntos relevantes sobre el sistema de control interno.

Anexo No.7.8. Informes sobre Riesgos de gestión y corrupción

- Asesoría y acompañamiento de la Dirección Control de Gestión a los procesos de EPA ESP., con el fin de disminuir los riesgos y generar acciones de mejora para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Empresa.

Anexo 7. Carpeta Dirección Control Gestión con:

1. Formato Asuntos relevantes sobre el sistema de control interno consolidado del periodo reportado.
- 2.a Evaluación Independiente Segundo Semestre 2022
- 2.b Evidencia de publicación de Evaluación Independiente Segundo Semestre 2022
- 3.a Informe de seguimiento Plan Anticorrupción

- 3.b Evidencia de publicación Plan Anticorrupción
- 4.a Programa de Auditoria de Gestión Institucional marzo 17 del 2023
- 4.b Informe de avance de Plan de auditorias
- 5.a Informe Final Dirección Financiamiento 2022
- 5.b Informe de auditoría GRTAR 2022
- 5.c Informe Final Auditoria de Gestión GTAR 2022
- 5.d Auditoria Matriz ITA Herramienta
- 5.e Informe de las auditorías internas y externas
- 6.a Planes de Mejoramiento Auditoria_de_Controversias_Judiciales_CMA
- 6.b Planes de Mejoramiento Auditoria_de_Gestión_Financiera_CMA_2020
- 6.c Planes de Mejoramiento Auditoria_de_Gestión_Financiera_CMA_2021
- 6.d Planes de Mejoramiento Auditoria_Regular_CMA_2019
- 6.e Planes de Mejoramiento Auditoria_Regular_CMA_2021
- 7. Inventario de Planes de Mejoramiento Internos abiertos
- 8.a Evaluación de mapa de riesgos y controles 2022
- 8.b Informe sobre los riesgos de gestión y de corrupción y los resultados de su evaluación
- 9. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Resolución de Gerencia General No. 0164 del 2022 Modificación CICCI
Acta comité 30 noviembre 2022
Listado de asistencia 30 noviembre 2022
Convocatoria CICCI 30 noviembre 2022
Acta CICCI 30 enero 2023
Convocatoria CICCI 30 enero 2023
Listado de Asistencia Reunión CICCI 30 Enero 2023
Acta CICCI Extraordinario 17 Marzo 2023
Convocatoria CICCI Extraordinaria No 1 2023
Listado de Asistencia CICCI Extraordinaria No 1 2023
- 10. Otros Comités
- 11.a Evaluación Independiente Segundo semestre 2022
- 11.b. publicación evaluación independiente Segundo Semestre 2022
- 12.a. Avance esquema Líneas de defensa
- 12.b Política de Control Interno -GG-D-038
- 12.c Resolución de Gerencia General No. 781 del 2018 MECI Líneas de defensa
- 13.a Asistencia a capacitaciones

- 13.b. Segundo Informe de PQRDS 2022
- 13.c Certificado envió derechos de autor
- 13.d Evaluación Independiente Sem 2 2022 Definitivo
- 13.e Informe control interno contable
- 13.f informe de gestión 2022 - 2023 a marzo
- 13.g Informe de Software 2023
- 13.h Informe GESPROY enero 2023
- 13.i Informe GESPROY febrero 2023
- 13.j Informe GESPROY marzo 2023
- 13.k Resultado Rendición de la Cuenta Año 2022
- 13.l Segundo Informe PQRDS 2022 Corregido
- 14 Asuntos Estratégicos
- 15. Oficio DPC 003

DIRECCIÓN COMERCIAL

- Desarrollo de las actividades de Comportamiento de la actividad de cortes y suspensiones, instalaciones y reconexiones, Gestión de cartera (Financiaciones, Cobro Persuasivo y Coactivo, Recuperación de Cartera por Edades, Atención a usuarios – Ordenes de trabajo, entre otras).
- Se propendió por el mantenimiento del equipo operativo para el desarrollo de las actividades relacionadas con la Dirección Comercial.
- Calculo y seguimiento a los indicadores del proceso tales como:
 - Evolución de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
 - Volumen de Agua Facturada M³
 - Facturación por servicios
 - Recaudo
 - Reclamaciones
 - Procedencias



Fecha de Corte	Número de Suscriptores por Servicio		
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo ¹⁵
Noviembre 2022	116.071	114.008	122.343
Marzo de 2023	117.884	115.742	124.139
Aumento de:	1.813	1.734	1.796

Fuente. Dirección Comercial.

- Adicional a lo anterior, se realizó la atención por WhatsApp y se aplicó Encuestas de Satisfacción Ventanillas de Atención al Usuario

Anexo 8. Informe de empalme de la Dirección Comercial.

DIRECCIÓN FINANCIAMIENTO

- Atendiendo las recomendaciones del informe de empalme con corte al 27 de octubre de 2022, se realizó:
 - Cierres financieros y presupuestales de acuerdo a los tiempos establecidos para el reporte de la información.

¹⁵ Unidades

- Preparación y rendición de informes¹⁶ contables, presupuestales y financieros de acuerdo a los tiempos establecidos con el fin de evitar sanciones.

- Desarrollo de las actividades contables, financieros y presupuestales a cargo de la Dirección de Financiamiento.

- Gestión para el cobro al Municipio de los recursos por concepto de subsidios.

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

- 9.4. Informe de Subsidios y contribuciones 2022

- Trámites para la disponibilidad de recursos para cumplir con las vigencias futuras otorgadas para el 2023.

- Trámite ante la Junta Directiva para la desagregación del presupuesto 2023, lo cual se cumplió a través del Acuerdo N° 041 de 2022.

- Recaudo y transferencia de los recursos por concepto de aprovechamiento (tarifa de aseo) al Municipio de Armenia.

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

9.1. Oficio empalme fechado del 31 de marzo de 2023, Numeral 2. Información Costos y Tarifas (Informe de recursos recaudados y transferidos al municipio de Armenia por concepto de incentivo al aprovechamiento IAT).

¹⁶ Rendición Cuenta SIA, Chip Cuipo, SiaObserva, Contaduría General de la Nación, Gexproy (SGR), entre otros

- Tramite de aplicación de tarifas en cada uno de los servicios durante el periodo de gestión.

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

9.1. Oficio empalme fechado del 31 de marzo de 2023, Numeral 3. Informe general de costos y tarifas (tarifas aplicadas al inicio de la gestión, modificaciones tarifarias, actuaciones relevantes, tarifas aplicadas, entre otros aspectos.

- Modificación del Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR de acuerdo a las recomendaciones de la empresa consultora EGC Asesores.

Anexo 10. Información Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR Actualizado.

- Operación del Comité de Tarifas a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Operación responsable de los recursos de la empresa a través de la tesorería adscrita a la Dirección de Financiamiento.

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

9.1. Oficio empalme fechado del 31 de marzo de 2023, Numeral 4. Información Tesorería (Bancos, canales de recaudo, informe de gastos bancarios, rendimientos inversiones fiduciarias, estado de deuda pública)

- Se adelantaron las gestiones requeridas para la celebración de un contrato de empréstito interno y el otorgamiento de garantía; así mismo, se preparó el proyecto de acuerdo para la adición de recursos por valor de \$18.880.585.629,88 corresponden al aporte de EPA ESP., a través de crédito ordinario en cumplimiento al Convenio Específico N° 002 de 2023 suscrito entre las partes.

- Cumplimiento de los compromisos de pago de la empresa.

- A través de la Dirección TIC se adelantaron los tramites requeridos para la actualización del módulo comercial e implementación de nuevos módulos de la plataforma ARQ Business Suite de Empresas Públicas de Armenia ESP; sin embargo, se requiere continuar con las gestiones para lograr satisfactoriamente la implementación de dichas herramientas tecnológicas que permitan la integralidad de los sistemas de información.

- Gestión presupuestal con resultados satisfactorios. (Remítase al ítem. Ejecuciones presupuestales)

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

9.1. Oficio empalme fechado del 31 de marzo de 2023, Numeral 1. Información Presupuestal

9.2. Información Presupuestal: Acuerdo de desagregación, Acuerdos de Modificación,

9.3. Datos Financiero y presupuestales:

Etiqueta: Presupuesto

Etiqueta: Cuentas por pagar

Etiqueta: Estado de las cuentas por pagar 2023

Etiqueta: Estado de las Vigencias Futuras

Etiqueta: Cuentas por Cobrar

DIRECCIÓN PLANEACIÓN CORPORATIVA

- Mantenimiento de las Certificaciones otorgadas por ICONTEC. Actualmente, se tienen la certificación en las Normas NTC ISO 9001, 14001 Y 45001.
- El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), otorgó un reconocimiento a Empresas Públicas de Armenia E.S.P. por cumplir 10 años de afiliación a la entidad, exaltando la buena labor en la prestación de sus servicios públicos y por mantener la calidad en los estándares de las certificaciones recibidas, como las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, entre otras.



- Seguimiento a las acciones de mejora para subsanar las acciones correctivas.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.1. Informe de Acciones correctivas a Marzo 2023

- Apoyo cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de: - Auditorías internas y externas.
- Consolidación del Informe General de la Revisión por la Alta Dirección de la vigencia 2022, elaborado en el 08 de marzo de 2023.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.2. Informe de Revisión por la Alta Dirección

- Avance en el proceso contractual para la renovación del certificado de RSE para Empresas Públicas de Armenia E.S.P., derivado de las buenas prácticas en responsabilidad social y empresarial.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.3. Informe Sello Responsabilidad Social

- Apoyo interno al desarrollo de las asesorías por parte VEi en temas como: Agua No Contabilizada, Seguridad Hídrica, Gestión de Activos, Liderazgo y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Avance significativo de las acciones programadas en el Sistema de Gestión Ambiental (Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Capacitación en temas ambientales, Inspecciones ambientales a todas las sedes de la empresa y a las cuadrillas de aseo, acueducto y alcantarillado en campo, entre otros)
- Seguimiento al reporte de los datos enviados por los procesos para el cálculo del Indicador Único Sectorial IUS 2022.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.4. Informes IUS y PGR

- La Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío otorgó a la Empresa, el certificado en la formación del programa de empresas en trayectoria MEGA Nacional, reconociendo la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo para afrontar la visión de la entidad y contribuir al desarrollo de la región.

- Consolidación, preparación y presentación del informe sobre el comportamiento de indicadores de gestión, para la oportuna toma de decisiones.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.5. Informe Indicadores de Gestión

- Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el cumplimiento de los compromisos allí establecidos.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.6. Informes CIGD

- Preparación y presentación del informe de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el FURAG.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.7. Informes MIPG DIC 2022

- Seguimiento a la Matriz de Plan de Desarrollo Comunal a 31 de diciembre de 2022.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.8. Informe de Seguimiento a la Matriz de Plan de Desarrollo Comunal a 31 de diciembre de 2022.

- Seguimiento y reporte de la información al Sistema Único de Información SUI.
- Operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

- Actualización del Plan de Acción Estratégico y seguimiento trimestral, con el fin de identificar de manera oportuna el estado de cumplimiento de las metas y tomar las decisiones para alcanzar lo propuesto.
- Se consolido y presento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Empresas Públicas de Armenia ESP., los resultados obtenidos del seguimiento al Plan de Acción 2022 logrando lo siguiente:

Programa	N° de metas	% de participación del programa	N° de metas por rango de evaluación			Presupuesto			
			0% - 75%	76% - 90%	91% - 100%	Apropiado Definitivo	Ejecutado a nivel de compromisos	% de ejecución a nivel de compromisos (CRP)	% de participación del programa en el presupuesto ejecutado
Infraestructura de servicios públicos pa TODOS	111	60,66%	3	4	104	\$ 40.619.211.057	\$ 38.890.862.853	95,74%	89,58%
Gestión integral del recurso hídrico responsabilidad de TODOS	23	12,57%	2	0	21	\$ 1.774.883.700	\$ 1.468.361.343	82,73%	3,38%
EPA ESP la empresa de TODOS	49	26,78%	4	2	43	\$ 3.986.517.251	\$ 3.056.999.306	76,68%	7,04%
Total	183	100,00%	9	6	168	\$ 46.380.612.008	\$ 43.416.223.502	93,61%	100,00%
% promedio de cumplimiento del total de las metas físicas del Plan de Acción Estratégico 2022			4,92%	3,28%	91,80%				

- ✓ Del total de metas que estructuran el Plan de Acción Estratégico 2022, el 91,80% registran un porcentaje de cumplimiento entre el 91% y el 100%; el 4,92% se encuentran en un rango de avance entre el 0% y el 75% y el 3,28% se ubican en un avance en su cumplimiento entre el 76% y el 90%.
- ✓ 95,77% de cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Acción 2022.
- ✓ Del total de presupuesto de inversión dispuesto para el cumplimiento del Plan de Acción, se comprometió el 93,61% (\$ 43.416.223.502).
- ✓ Para el desarrollo de algunas actividades inmersas en los proyectos de inversión fue preciso solicitar aprobación de vigencias futuras, de acuerdo con las justificaciones presentadas por los procesos responsables.

Es importante informar el aporte realizado durante el periodo de gestión al cumplimiento de las metas propuestas 2022:

Indicador	Resultados a	
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2022
Ejecución en el Presupuesto de Inversión	80,89%	93,61%
Cumplimiento de las Metas físicas del Plan de Acción Estratégico	63,32%	95,77%

- En el mes de diciembre de 2022 se aprobó el Plan de Acción Estratégico (Preliminar) 2023. Posteriormente, en el mes de enero de 2023, se aprobaron los planes institucionales en cumplimiento al Decreto 612 de 2018 y se publicaron en la página web de la Empresa. Dentro de los planes institucionales se tienen el Plan de Acción Estratégico 2023.
- Al 28 de febrero de 2023 se tiene un porcentaje de Ejecución en el Presupuesto de Inversión a nivel de compromisos presupuestales del 50,54%; superando la meta establecida para el primer trimestre (25%).

El cumplimiento de las metas físicas del Plan de Acción Estratégico se calcula una vez se tienen consolidado el Seguimiento al Plan de Acción a 31 de marzo de 2023; sin embargo, se estima el cumplimiento de la meta prevista para el primer trimestre del año.

- Se dio cumplimiento en el reporte de la información relacionada con el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal a través del tablero de Control y el Plan Indicativo, informes elaborados de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.9. Informes Institucionales:

Informe de Gestión 2022 (Completo)

Informe de Gestión ejecutivo presentado a la Junta Directiva.

Plan de Acción Estratégico 2022.

Seguimiento al Plan de Acción Estratégico a 31 de diciembre de 2022.

Plan de Acción Estratégico 2023 (Vigente a 20 de marzo de 2023)

Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 (Vigente a 20 de marzo de 2023)

Tablero de Control a 31 de diciembre de 2022.

Seguimiento Plan Indicativo a 31 de diciembre de 2022.

SUBGERENCIA DE AGUAS

Gestión Captación y Tratamiento

Programa: 1. Infraestructura de Servicios Públicos pa´TODOS.

- **Finalización de las siguientes inversiones, permitiendo:**
 - a. Compra e instalación de sensores área/velocidad para agua cruda en la entrada de Captación, salida desarenadores bocatoma y suministro e instalación de sensores nivel canaleta Parshall y panel de sensores analíticos de salida de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
 - b. Compra de medidor de flujo con sensor de velocidad y profundidad de 20 pies de largo, para el proceso de captación y tratamiento de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - c. Asistencia preventiva y correctiva del Sistema de Cloración marca Siemens Wallace & tierran modelo v2000 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
 - d. Evaluación de presencia de microorganismos y parásitos en muestras de agua cruda del rio Quindío y sus tributarios y muestras de agua potable en la red de distribución de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - e. Caracterización fisicoquímica y microbiológica de muestra de agua cruda de la parte alta de cuenca del rio Quindío y muestras de agua potable en la red de distribución de Empresas Públicas de Armenia ESP.

- f. Compra de Turbidímetro con rango de medida 0-10000 NTU, para el Proceso de Captación y Tratamiento de Empresas Públicas de Armenia ESP.
- g. Compra de una (1) motobomba portátil para evacuación de lodos del proceso de captación y tratamiento de EPA ESP
- **Contratos suscritos en la vigencia 2022 y que al cierre del periodo de gestión se encuentran en ejecución:**
 - a. **Contrato de Prestación de Servicios N°32 de 2022**, cuyo objeto es *Asistencia técnica preventiva y/o correctiva de los componentes mecánicos y metalmecánicos del proceso de Gestión Captación y Tratamiento de EPA ESP.*

El contrato anterior, cuenta con vigencias futuras ordinarias otorgadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS

- b. **Contrato de obra N° 022 de 2022**, cuyo objeto es *Rehabilitación de la protección de la captación de agua cruda para la mitigación del riesgo en la bocatoma el agrado de Empresas Públicas de Armenia ESP, atendiendo la emergencia presentada por los altos niveles del Río Quindío¹⁷.*

El contrato anterior, cuenta con vigencias futuras ordinarias otorgadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS. Así mismo, es importante mencionar que requirió de la adición (\$ 179.387.016,47) de recursos en la vigencia 2023.

¹⁷ Contrato soportado con la Declaración de Urgencia Manifiesta. Este contrato atiende la recomendación del informe de empalme a 27 de octubre de 2022.

- c. **Contrato de obra N° 008 de 2022**, cuyo objeto es *reposición de la tubería de aducción entre la captación y los desarenadores primarios, protección de la aducción en el sector de la bocatoma antigua y adecuación estructural de derivación las águilas*¹⁸.

El contrato anterior, cuenta con vigencias futuras ordinarias otorgadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS.

Así mismo, la obra mencionada cuenta con interventoría externa a través del contrato de consultoría N° 02 de 2022.

- Cumplimiento de los indicadores de Gestión del proceso tales como: aprovechamiento del recurso hídrico, calidad de agua, pérdidas internas, consumo de agua en lavado de filtros.
- Durante lo corrido del 2023, se suscribieron los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO / NUMERO	OBJETO	VALOR CONTRATADO
Contrato de Suministro N° 011 de 2023	Reposición de válvulas de desagüe de los filtros convencionales en la Planta de tratamiento de Agua potable de EAP ESP.	\$668.798.277
Contrato de Suministro 01/2023	Suministro de productos de coagulantes para el Tratamiento de Agua Potable, para la Unidad de Gestión Captación y Tratamiento de EPA ESP	\$1.500.000.000
Contrato de Prestación de Servicios 07/2023	Asistencia preventiva y correctiva de la instrumentación para la medición en línea de Parámetros de Calidad del Agua en Bocatoma El Agrado, Planta de Tratamiento de Agua Potable-Regivit y Red de Distribución de Agua Potable de Empresas Públicas de Armenia ESP	\$118.241.928

¹⁸ Dicho contrato permitió:

- Reposición de Tubería de Aducción en el tramo comprendido entre Captación y Desarenadores en la Bocatoma El Agrado, se instaló 297 ml de tubería en concreto reforzada clase IV y 7 cámaras de inspección. -
- Bocatoma antigua se encontraba en canal abierto con una ladera de fuerte pendiente, prácticamente vertical y por el otro lado el lecho del río. Por el cual se hizo un canal recolector de aguas para evitar futuros deslizamiento, y en canal se instaló tubería PVC diámetro 36" para la conducción de la red, tubería revestida en concreto reforzado.
- En el sector de Las águilas donde lugar donde se suministra Agua cruda a Empresas Públicas del Quindío para el municipio de Circasia, se realizó adecuación estructural y se optimizó la captación donde se garantizan los 40 L/s.

Las obras e inversiones ejecutadas a través del Contrato de Obra N° 008 de 2022, son producto de la Consultoría 008 de 2019.

- **En trámite precontractual se tiene:**
 - Acondicionamiento de redes eléctricas para actualización de normatividad RETIE y traslado de cargas eléctricas vitales a Subestación eléctrica de 225 KVA en Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- En mes de noviembre de 2022, se realizó la inspección interna de la línea aducción en el tramo del túnel 13 y 9.

Adicional a lo anterior, se priorizo para la vigencia 2023 recursos para realizar estudios (Inspección Técnica) del estado actual de los túneles de aducción de agua cruda.

- Por último, se garantizo el mantenimiento de la infraestructura de Captación, aducción y tratamiento.

Anexo 12. Información Subgerencia de Aguas
Anexo 11.9 Informe Institucionales

SUBGERENCIA DE AGUAS

Gestión Distribución de Agua Potable

- Cumplimiento de los indicadores de Gestión del proceso tales como: Calidad de agua en la red de distribución, continuidad, presión mínima, reclamación operativa, atención crítica.

- **Finalización de los siguientes contratos relacionados con:**
 - a. Rehabilitación y mejoramiento de las condiciones actuales del sistema de telemetría y control remoto del centro de control maestro, estaciones de control hidráulico, macro medición y planta de tratamiento de agua potable.
 - b. Suministro de accesorios y válvula de macromedición requeridos para asistencias mecánicas y optimización de las estaciones reguladoras y macromedidoras de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
 - c. Suministro de materiales en HD y acero al carbón para la rehabilitación de redes de acueducto y reposición de válvulas e hidrantes de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - d. Suministro de herramientas, dotación de equipos, materiales y elementos de ferretería para el normal desarrollo de las actividades que realiza a diario la empresa, y de materiales para la rehabilitación de redes de acueducto, alcantarillado, reposición de hidrantes y válvulas de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - e. Expansión red de acueducto Avenida Centenario y sector San Juan.
(Contrato de Obra N° 029 de 2022)
 - f. Entre otros contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
- **Al cierre del periodo de gestión se tienen las siguientes inversiones en ejecución:**

- a. Suministro de elementos de macromedición para la salida del tanque de almacenamiento de agua potable de Regivit viejo de Empresas Públicas de Armenia ESP¹⁹. [\(Contrato de Suministro N° 030 de 2022\)](#)

El contrato anterior, cuenta con vigencias futuras ordinarias otorgadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS.

- Durante lo corrido del 2023, se suscribieron los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO / NUMERO	OBJETO	VALOR CONTRATADO
Contrato de prestación de servicios No. 011 de 2023	Prestación de servicios de rehabilitación y mejoramiento de las condiciones actuales del sistema de telemetría y control remoto del centro de control maestro, estaciones de control hidráulico, macro medición y planta de tratamiento de agua potable de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 550.000.000,00
Contrato de suministro No. 04 de 2023	Suministro de material de rio para las labores de operación y rehabilitación de las redes de acueducto y alcantarillado de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 98.500.000,00
Contrato de suministro No. 05 de 2023	Suministro de materiales en HD, acero inoxidable y acero al carbón para la rehabilitación de redes de acueducto y reposición de válvulas e hidrantes de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 240.000.000,00
Contrato clausulado simplificado No. 135 de 2023 - suministro	Suministro de elementos especiales para la rehabilitación de redes de acueducto sin suspensión de agua de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 35.450.576,00
Contrato clausulado simplificado No. 194 de 2023	Suministro de transductores de presión digital con display integrado para optimización de las estaciones de macromedición y regulación de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 29.159.829,00
Contrato clausulado simplificado no. 208 de 2023 - suministro	Suministro de tapas en material de hierro dúctil de alta resistencia para el sistema de acueducto y alcantarillado de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 38.600.625,00
Contrato clausulado simplificado No. 211 de 2023 - prestación de servicios	Asistencia preventiva maquinaria especializada tipo cortadora universal de tubería de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 3.927.000,00
Contrato clausulado simplificado No. 027 de 2023	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la unidad de gestión distribución de Empresas Públicas Armenia E.S.P.	\$ 13.320.000,00
Contrato clausulado simplificado No. 015 de 2023	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión al proceso de recolección y transporte de aguas residuales y distribución de agua potable	\$ 5.100.000,00
Contrato clausulado simplificado No. 079 de 2023	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la unidad de gestión distribución de empresas públicas de armenia E.S.P.	\$ 13.320.000,00
Contrato de Obra No 002-2023	Reposición parcial red de distribución de acueducto barrio Uribe Armenia Q.	\$ 648.195.183,78

Anexo 12. Información Subgerencia de Aguas
Anexo 11.9 Informe Institucionales

¹⁹ Con la ejecución de este contrato se avanza en el cumplimiento de la recomendación registrada en el informe de empalme con corte a 27 de octubre de 2022.

SUBGERENCIA DE AGUAS

Gestión Recolección y Transporte de Aguas Residuales

- **Finalización de las obras e inversiones producto del Convenio 012 de 2021²⁰, suscrito entre el municipio de Armenia y EPA ESP:**
 - Construcción Alcantarillado Pluvial en el Barrio Popular para Mitigación por inundación del Barrio Milagro de Dios y Construcción de Obras para Estabilización de Taludes en el Barrio Milagro de Dios del Municipio de Armenia ([Contrato de Obra N° 020 de 2021](#)).

La obra fue supervisada por EPA ESP., de acuerdo a las condiciones del convenio.

- Reposición alcantarillado barrio la Adíela en las manzanas 17 a la 26 y llegada a la quebrada la Cristalina en la ciudad de Armenia fases 1,2 y 3 ([Contrato de Obra N° 002 de 2022](#)).

La obra anterior, conto con interventoría externa a través del contrato de consultoría N° 003 de 2022.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos

²⁰ Esta acción permite dar tramite a la recomendación del informe de empalme con corte a 27 de octubre de 2022.

- **Contratos de obra e interventorías en ejecución producto del Convenio Específico N° 001²¹ suscrito entre el municipio de Armenia y EPA ESP.**

Obras financiadas con recursos del Municipio de Armenia:

- Construcción obras de alcantarillado pluvial y sanitario urbanización Marbella ([Contrato de Obra N° 017 de 2022](#)).
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la construcción de las obras de alcantarillado pluvial en la Urbanización Marbella. ([Contrato de Consultoría N° 10 de 2022](#))
- Reposición alcantarillado calle 23 entre carreras 13 y 14, barrio Portal de Pinares y barrio Salazar. ([Contrato de Obra N° 014 de 2022](#))
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición de alcantarillado Portal de Pinares. ([Contrato de Consultoría N°07 de 2022](#))
- Reposición alcantarillado barrio Guaduales de la Villa Fase 1. ([Contrato de Obra N° 023 de 2022](#)).
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición de alcantarillado barrio Guaduales de la Villa fase 1. ([Contrato de Consultoría N° 008 de 2022](#))

²¹ Cumplimiento de la recomendación del informe de empalme con corte a 27 de octubre de 2022.

Obras financiadas con recursos de EPA ESP:

- Reposición y optimización alcantarillado en el barrio Libertadores fase I*. [\(Contrato de Obra N° 013 de 2022\)](#)
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición y optimización alcantarillado barrio Libertadores Fase 1. [\(Contrato de Consultoría N°05 de 2022\)](#)
- Reposición y optimización alcantarillado en el Barrio El Poblado. [\(Contrato de Obra N° 016 de 2022\)](#)
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición y optimización alcantarillado barrio El Poblado. [\(Contrato de Consultoría N°06 de 2022\)](#)
- Reposición de alcantarillado en el barrio Arrayanes y 19 de Enero de Armenia, Quindío. [\(Contrato de Obra N° 015 de 2022\)](#)

Los contratos mencionados contaron con autorización de vigencias futuras ordinarias 2023 por parte de la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS.

- **Contrato en ejecución con recursos propios de EPA ESP**

- Reposición alcantarillado barrio Placer²². (Contrato de Obra N° 026 de 2022). Esta

Los contratos mencionados contaron con autorización de vigencias futuras ordinarias 2023 por parte de la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS.

- **En trámite precontractual se tiene:**

- Reposición Alcantarillado en el Barrio Villa Carolina.
- Construcción de alcantarillado residual sector Colegio Los Ángeles Municipio de Armenia²³
- Construcción, reposición y optimización de estructuras hidráulicas del sistema de alcantarillado.

- En relación a la problemática del Barrio Cincuentenario en lo que respecta a la red de alcantarillado, se realizaron los estudios y diseños para la reposición de la infraestructura y se ejecutaron acciones de gestión municipal para la consecución.

- Ejecución del **contrato de prestación de servicios N° 031 de 2022**, cuyo objeto es “Prestar los servicios requeridos para el cargue, retiro y disposición final de residuos de construcción y demolición del servicio de acueducto y

²² Esta obra permite dar trámite a la recomendación del informe de empalme con corte al 27 de octubre de 2022.

²³ Obra producto de la consultoría para la expansión del alcantarillado de la zona norte de la ciudad de Armenia.

alcantarillado aprontados temporalmente en la planta de tratamiento de aguas residuales La Marina de Empresas úblicas de Armenia ESP”.

SUBGERENCIA DE AGUAS

Gestión Tratamiento de Aguas Residuales

- Cumplimiento de metas y compromisos vigencia 2022 del PSMV, dentro de los cuales se destacan: eliminación de los 10 puntos de vertimiento programados para la vigencia y avance de un 88.67% en los proyectos del plan de obras e inversiones de la ciudad de Armenia.
- **Obras e intervenciones ejecutadas con recursos propios de EPA ESP y finalizadas en el periodo de gestión.**

- *Construcción del colector la Florida del k0+000 al k1+607,66 del pozo R001 al pozo R086 (Contrato de Obra N° 023 de 2021)*

La obra anterior cuenta con vigencias futuras autorizadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS; así mismo, cuenta con Interventoría Externa a través del contrato de consultoría N° 11 de 2021.

- *Construcción colector Zanjón Hondo entrega Quebrada Hojas Anchas fase 1. (Contrato de Obra N° 009 de 2022)*

La obra anterior, conto con Interventoría Externa a través del contrato de consultoría N° 01 de 2022.

- Construcción descole sobre la Quebrada Cristales en el sector de la Glorieta Malibú para la protección del colector Cristales en el municipio de Armenia. *(Contrato de Obra N° 025 de 2022)*

- Reposición colector Cristales entre las cámaras 7430-7431, e intervención de las estructuras específicas para la estabilización del tramo del colector Cristales en la ciudad de Armenia *(Contrato de Obra N° 021 de 2021)*

La obra anterior cuenta con vigencias futuras autorizadas por la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS; así mismo, cuenta con Interventoría Externa a través del contrato de consultoría N° 09 de 2021.

- Rehabilitación de colectores en Zona Sur – Oriental de la ciudad que conduce sus aguas a la PTAR La Marina: Pinares, Cristales, Aguas Limpias, Santa Rita – Naranjos, Santa Ana, Venus, Interceptor Sur, y Emisario Final; así mismo, en **otros colectores como:** Lindaraja, Quindos, Armenia, Camelias, Zanjón Hondo, Montañita, Aldana, Paujil y San José.

- **Obras e intervenciones contratadas con recursos propios de EPA ESP y en ejecución a la fecha de cierre de la presente acta de informe de gestión.**

- Rehabilitación y reposición de componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR La Marina EPA ESP *(Contrato de Suministro N° 23 de 2022)*

- **Contratos de obra en ejecución producto del Convenio Específico N° 001 suscrito entre el municipio de Armenia y EPA ESP., relacionadas con la construcción de colectores:**

- Construcción del colector la Florida del pozo R170 a R215 en el municipio de Armenia ([Contrato de Obra N° 027 de 2022](#))

- Construcción del colector La Florida tramo 3 en el municipio de Armenia ([Contrato de Obra N° 021 de 2022](#))

- Construcción del colector La Florida emisario final en el municipio de Armenia ([Contrato de Obra N° 028 de 2022](#))

- Construcción del colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043 en el municipio de Armenia ([Contrato de Obra N° 030 de 2022](#))

Los contratos mencionados contaron con autorización de vigencias futuras ordinarias 2023 por parte de la Junta Directiva y aprobadas por el COMFIS.

Adicionalmente, los contratos de obra contaron con interventoría externa de acuerdo a lo pactado en el convenio.

- **Otras actividades ejecutadas:**

- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en las Fuentes Receptoras y vertimientos de EPA ESP

- Seguimiento a usuarios no residenciales de la red de alcantarillado de la ciudad Armenia 2023.
- Ejecución de actividades de educación Ambiental con fines de Uso eficiente y adecuado del Agua y de la Red de Alcantarillado 2023.
- Ejecución de contratos para la operación de las actividades de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Anexo 12. Información Subgerencia de Aguas, la cual contiene:

- Oficio con información de empalme (Logros destacables, Acciones que ameritan continuidad, las situaciones de dificultad que se enfrentaron para el no logro de algunos resultados priorizados, Los temas en proceso que aún no se culminan, Los mayores riesgos que aborda la empresa, asuntos pendientes, entre otros).
- Reporte de obras en ejecución a 31 de diciembre de 2022
- Reporte de obras en ejecución a 31 de marzo de 2023
- Informe gestión 28 octubre 2022 a 20 marzo 2023 consolidado de los procesos Gestión Captación y Tratamiento, Gestión Distribución de Agua Potable y Gestión Tratamiento de Aguas Residuales.
- Informe de Gestión a 31 de marzo 2023.

SUBGERENCIA DE AGUAS – SUBGERENCIA TÉCNICA

Gestión Recolección y Transporte de Aguas Residuales Tratamiento de Aguas Residuales

- Se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a lo pactado a través del **Convenio Marco** firmado entre el Municipio de Armenia, CRQ y EPA ESP, cuyo objeto es la “*Manifestación de interés por parte de EPA para suscribir convenio marco interadministrativo el cual comprende obras, diseños, control y vigilancia de proyectos que apuntan al cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV del municipio de Armenia*” por valor de **\$57.834.493.953,56**.

Condiciones Generales del recurso que estructura el Convenio Marco

PROYECTO MACRO EPA ESP	APORTE DE:					
	MUNICIPIO		CRO		EPA ESP	
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
CONSTRUCCION DE COLECTORES, INTERCEPTORES Y EMISARIOS FINALES	\$ 2.249.998.785,63	\$ 12.749.993.118,57	\$ 5.009.912.528,94	\$ 5.128.834.700,06	\$ 6.928.226.017,91	\$ 7.112.373.817,57
CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 310.439.858,64	\$ 1.759.159.198,96				
REPOSICION U OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 439.560.141,36	\$ 2.490.840.801,04			\$ 8.701.582.701,50	\$ 2.257.817.462,42
TOTAL	\$ 2.999.998.785,63	\$ 16.999.993.118,57	\$ 5.009.912.528,94	\$ 5.128.834.700,06	\$ 15.629.808.719,41	\$ 9.370.191.279,99
	\$ 19.999.991.904,20		\$ 10.138.747.229,00		\$ 24.999.999.999,40	
	\$ 55.138.739.132,60					
APORTE EN ESPECIE EPA					\$ 2.695.754.820,96	
VALOR TOTAAL3.G17L DEL CONVENIO MARCO					\$ 57.834.493.953,56	

El convenio marco se ejecutará a través de convenios específicos firmados entre las partes.

Condiciones Generales del Convenio Específico 1

CONVENIO ESPECIFICO POSTERIOR	APORTE DE:			
	MUNICIPIO		EPA ESP	
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
CONSTRUCCION DE COLECTORES, INTERCEPTORES Y EMISARIOS FINALES	\$ 2.249.998.785,63	\$ 12.749.993.118,57		
CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 310.439.858,64	\$ 1.759.159.198,96		
REPOSICION U OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 439.560.141,36	\$ 2.490.840.801,04	\$ 4.813.256.900,19	\$ 1.128.520.874,57
TOTAL	\$ 2.999.998.785,63	\$ 16.999.993.118,57	\$ 4.813.256.900,19	\$ 1.128.520.874,57
	\$ 19.999.991.904,20		\$ 5.941.777.774,76	
	\$ 25.941.769.678,96			
INTENCIÓN APORTE ESPECIE EPA 7.30 % DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ESPECIFICO 1				\$ 2.043.027.651,64
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ESPECIFICO #1				\$ 27.984.797.330,60

VIGENCIA	VALOR
2022	\$ 7.813.255.685,82
2023	\$ 18.128.513.993,14
TOTAL	\$ 25.941.769.678,96

Obras a realizar con el Convenio Específico N° 1

Obra	Obra	Comuna	Obra	Comuna
Construcción colector La Florida del pozo R170 a R215*	Construcción obras de alcantarillado pluvial* y sanitario urbanización Marbella	2	Reposición y optimización alcantarillado barrio Libertadores fase 1*	8
Construcción colector La Florida tramo 3*	Reposición alcantarillado calle 23 entre carreras 13 y 14, barrio Portal de Pinares* y barrio Salazar	1-5-7	Reposición alcantarillado barrio El Poblado *	2
Construcción colector La Florida - Emisario final*	Reposición de alcantarillado barrio Guadales de la Villa fase 1*	1	Reposición de alcantarillado barrio Arrayanes	1
Construcción colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043*			Reposición alcantarillado barrio 19 de Enero	2

Nota. Las obras relacionadas en la tabla anterior, se mencionaron en los logros o gestiones de los procesos Gestión Recolección y Transporte de Aguas Residuales y Gestión Tratamiento de Aguas Residuales.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos

- Adicional al convenio específico N° 001 de 2022, en febrero de 2023, se logró la firma del Convenio Interadministrativo Especifico N° 002, derivado del convenio interadministrativo marco No. 001 de 2022 suscrito entre el municipio de Armenia - Secretaría de Infraestructura, Las Empresas Públicas de Armenia - EPA, y La Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ.

El objeto del Convenio Interadministrativo Especifico N° 002 es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ y Empresas Públicas de Armenia - EPA ESP, para la cofinanciación de proyectos de inversión en descontaminación hídrica en el municipio de Armenia.

Valor del convenio: \$ 24.306.711.822.34

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, y el término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Alcance: El alcance del objeto del presente Convenio se circunscribe a la cofinanciación de proyectos de inversión en descontaminación hídrica para la CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL K1+607,66 AL K3+225,32 DEL POZO R-086 AL R-170 (Aporte de la CRQ); CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL POZO R215 A R247 (Aporte de EPA); CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL POZO R247 A R272(Aporte de EPA); CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL POZO R272 A

R312 (Aporte de EPA); CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL POZO R312 A R353 (Aporte de EPA); CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL POZO R353 A R382 (Aporte de EPA);REPOSICION ALCANTARILLADO BARRIO LA DIVISA FASE 2(Aporte de EPA); Y REPOSICION ALCANTARILLADO BARRIO GUADUALES DE LA VILLA FASE 2 (Aporte de EPA), incluida la correspondiente interventoría dando cumplimiento a lo establecido en los requisitos financieros numeral 2.5 del capítulo II “2. PRESENTACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO” de la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico adoptado mediante la Resolución 661 de 2019 y el numeral 2.2.1.2.6 de la guía adoptada mediante la Resolución 672 de 2015, ambas del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Este convenio interadministrativo específico N° 002, ya cuenta con acta de inicio.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos

- **Finalización del convenio Interadministrativo N° 012 de 2021**, cuyo objeto es “*Convenio Interadministrativo de Cooperación para Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Empresas Públicas de Armenia y El Municipio de Armenia para la construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Armenia*”, por valor inicial de \$ 3.752 Millones, de los cuales el municipio de Armenia aporta: \$ 2.416 Millones y EPA ESP \$ 1.336 Millones.

Ante la adición de recursos por parte de EPA ESP., el valor final del contrato es de \$3.951 Millones.

En cumplimiento al Convenio suscrito se contrató lo siguiente:

- a. Obra N° 020 de 2021, cuyo objeto es la *Construcción de alcantarillado pluvial en el barrio Popular para la mitigación por inundación del barrio Milagro de Dios y construcción de obras para estabilización de taludes en el Barrio Milagro de Dios del Municipio de Armenia.*

La obra mencionada cuenta con interventoría realizada por EPA ESP., de acuerdo a las condiciones del convenio.

- b. Obra N° 002 de 2022, cuyo objeto es la Reposición alcantarillado barrio La Adíela en las manzanas 17 a la 26 y llegada a la quebrada La Cristalina en la ciudad de Armenia fases 1, 2 y 3 .

La obra anterior, cuenta con interventoría externa contratada a través de la consultoría 003 de 2022.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos

- Remítase al Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica. Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Para conocer el estado actual de:
 - **Convenio 938 de 2020**, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "Optimización del alcantarillado barrios la Clarita, la Isabela, Zuldemaida, y Simón Bolívar del municipio de armenia" y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo de la Nación al Municipio de Armenia - Departamento del Quindío.

- Proyecto: **Estudios y diseños técnicos legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la vieja en el departamento del Quindío.**

Este proyecto contiene inmerso dos proyectos que se estructuraron inicialmente como:

- a. **Estudios y diseños para los colectores tramos la Camelia y Quindos, interceptor la Camelia - PTAR La Marina y optimización PTAR La Marina de Armenia, para la reducción de vertimientos contaminantes a los afluentes de la cuenca del río La Vieja, en el departamento del Quindío.**

Este proyecto cuenta con consultoría la cual se encuentra suspendida. Este proyecto tiene un avance del 65%.

- b. **Estudios para para la selección de predios para la construcción de la PTAR Verdum, conforme a las metas del PSMV para reducir la contaminación de vertimientos no tratados en afluentes de la cuenca del río La Vieja departamento del Quindío, municipio de Armenia.**

Este proyecto tiene un avance del 100% y se encuentra en liquidación.

MÁS GESTIONES DESDE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

- **Actividades para la consecución de recursos para el desarrollo de obras.**

Con el fin de gestionar recursos ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, y teniendo en cuenta que el proyecto denominado **“Construcción colector la Florida del K1+607.66 a K3+255.32 del pozo R086 a R170 municipio de Armenia”** contaba con viabilidad técnica por parte del PDA, y luego de subsanar las observaciones realizadas previamente por parte de la Autoridad Ambiental, EPA ESP procedió a radicar la información documental de dicho proyecto ante la CRQ, el día 8 de febrero de 2023 (Radicado E0127-23).

Es de anotar que actualmente este proyecto hace parte del convenio específico No. 002, suscrito entre la Corporación Autónoma regional del Quindío y Empresas Publicas de Armenia ESP.

De igual manera, el 23 de marzo de 2023, EAP ESP radico en la Gobernación del Quindío – oficina PDA (radicado R-2195), los proyectos **“Construcción colectores San Nicolas, Vélez -Uribe y Rio Quindío”** por un valor de \$9.696.304.830, con el fin de acceder a recursos de tasa retributiva, necesarios para su financiación.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 4. Informe General de las gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo de obras.

- **Gestiones adelantadas para avanzar en la adquisición del lote de la PTAR La Florida.**

EPA ESP, ya cuenta con la identificación del lote necesario para la construcción de la PTAR la Florida, el cual se encuentra ubicado en el sector la Secreta – Arenales, con ficha catastral 01-02-0500-0002-000 (Información final de Consultoría No. 03 de 2020).

Sobre el concepto de análisis del uso del suelo para la construcción del parque Ambiental PTAR la Florida en el predio la secreta - Arenales, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, por medio del DP-POT 6973 de agosto de 2021, manifestó que la construcción de la PTAR la Florida cuenta con pertinencia y concordancia con el POT Armenia 2009-2023 ciudad de oportunidades para la vida, en especial con lo establecido en el artículo 93 en lo referente a áreas como de significancia ambiental.

Por lo anterior, se han adelantado las gestiones ante el municipio de Armenia, con el fin de que el municipio aporte el lote, o este, sea entregado a EPA ESP, con el fin de proceder con la contratación de los estudios y diseños del parque ambiental PTAR la Florida. Para lo cual EPA ESP suministró al Departamento Administrativo de Planeación Municipal la siguiente información:

- Ampliación de información relacionada con el proyecto parque ambiental PTAR la Florida (con documento anexo informe final de la consultoría “Estudios para la evaluación y selección de predios aptos para la futura construcción de la PTAR la Florida, en el municipio de Armenia.), por medio de oficio GPT – 1079 del 15 de noviembre de 2022.

- Suministro de planos con diseño completo del colector la Florida, San Nicolas y rio Quindío. Por medio de oficio GPT-1104 del 23 de noviembre de 2022.

- Ampliación de información proyecto parque ambiental PTAR la Florida, según lista de chequeo enviada por el DAPM. Respuesta enviada por medio de oficio GPT-238 del 14 de marzo de 2023. De igual manera se entregó copia de la información al Departamento de Bienes y Suministros del municipio de Armenia.

Esta información se suministró, atendiendo solicitud en mesa de trabajo realizada por el DAPM, con el fin de ingresar el proyecto al banco de proyectos de Planeación Municipal y así generar el código BPIN. Evidencia necesaria, ya que hace parte integral del proyecto de acuerdo que la Administración Municipal presentara ante el Concejo Municipal, y así proceder a surtir los debidos tramites sobre el lote para la construcción de la PTAR la Florida.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 5. Informe detallado de los avances para la adquisición del lote de la PTAR La Florida

SUBGERENCIA TÉCNICA

- Apoyo al seguimiento técnico al estado actual de las obras y contratos proyectadas y en ejecución.

- Consolidación de los informes de seguimiento al PSMV y temas relacionados con la descontaminación de las fuentes hídricas.

- Ejecución de actividades del Modelo de intervención de la Cuenca Alta del Rio Quindío, con el fin de dar cumplimiento a la planificación.

- Se suscribió contrato de Obra N° 024 de 2022, cuyo objeto es *Segundo año de mantenimiento, al enriquecimiento forestal realizado bajo el contrato de obra no. 22 de 2019 en el predio la estrella propiedad del municipio de Armenia.*

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Anexo 13.2. Informes del PSMV y PUEAA.

SUBGERENCIA TÉCNICA

Gestión Planeación Técnica

- Fortalecimiento operacional de la Gestión Planeación Técnica a través de inversiones significativas en la Implementación y fortalecimiento del SIG, Modelación hidráulica de los sistemas de acueducto, revisión de proyectos hidrosanitarios y estudios y diseños para el desarrollo de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Mantenimiento del nivel de producción de estudios y diseños para la ejecución de obras enmarcadas en los planes institucionales.
- Formulación y presentación de proyectos para la consecución de recursos.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Anexo 13.3. Cuadro de estado de los diseños.

SUBGERENCIA TÉCNICA

Gestión Control Perdidas

- Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 028 de 2022, cuyo objeto *“Prestar por parte de Empresas Públicas de Armenia ESP, los servicios de facturación, distribución y recaudo de los valores por concepto de venta de medidores para determinar el consumo de agua potable incluyendo los*

materiales que componen la instalación de medidores conforme con las especificaciones”.

Contratista: Consorcio Equipos Herramientas & Gestión

Fecha de inicio: 26/09/2022

Fecha final: 25/09/2024

Resultados obtenidos

ORDENES ENTREGADAS	EJECUTADAS	DEVUELTAS SIN EJECUTAR	FALTAN POR DEVOLVER
3911	1436	946	1529

- Mantenimiento del equipo de trabajo para el desarrollo de las actividades del proceso.
- Seguimiento al cumplimiento del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua “PUEAA” aprobado mediante Resolución 1505 de 2021.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Anexo 13.2. Informes del PSMV y PUEAA.

- Durante el periodo de gestión se llevo a cabo sesión del Comité de Gestión Ambiental a través del cual se realizó seguimiento al Programa de Eficiente y Ahorro del Agua (Fecha: 14 de marzo de 2023).
- Desarrollo de las estrategias educativas para la sensibilización de los Centros educativos, Usuarios y funcionarios en el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

SUBGERENCIA TÉCNICA

Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua

- Revisión documental, la proyección de literaria para un método del equipo de Absorción Atómica.
- Continuidad en la participación en el programa Interlaboratorios del Instituto Nacional de Salud.
- Ejecución del contrato para la reingeniería al módulo leca de la intraepa para el laboratorio de ensayo de calidad del agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para EPA ESP
- Mantenimiento de la Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua y ampliación del número de los parámetros acreditados bajo la Norma NTC ISO 17025:2017 por la Organismo Nacional Acreditación de Colombia (ONAC) al Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua de EPA ESP. Actualmente se tienen nueve (9) parámetros.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.

- Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos
- Acta de entrega del cargo – Luis Ancizar Arango.

Anexo 11.9. Informes Institucionales

SUBGERENCIA TÉCNICA

Laboratorio de Calibración de Medidores

- Mantenimiento de la Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores (LCM) de EPA ESP, bajo la Norma NTC ISO 17025:2017 por parte de la Organismo Nacional Acreditación de Colombia.

Anexo 13. Carpeta Información Subgerencia Técnica.
Documento Word. Informe de Empalme de la Subgerencia Técnica. Numeral 6. Informe detallado de los convenios administrativos
Anexo 11.9. Informes Institucionales

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Talento Humano

- **Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Durante el periodo mencionado se cumplió con el 100% de las metas establecidas en el plan de acción estratégico de las actividades planificadas en el año 2022 y se viene adelantando las actividades de enero a marzo de 2023, con un cumplimiento del 25% del total anual. Con respecto a las actividades del plan de trabajo anual en seguridad y Salud en el Trabajo se cumplió con el 100% planificadas para el año del 2022, y se tiene un avance del 79% de las actividades planificadas del primer trimestre del 2023, dentro de las actividades del periodo evaluado se destaca:

- La continuidad de la entrega de EPP a los trabajadores.
- El entrenamiento y formación de los funcionarios operativos y administrativos de la empresa.
- La contratación de profesionales de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Contratación de medico laboral
- Seguimiento a reubicados e incapacitados.
- Aplicación del instrumento de Baterías de Riesgo psicosocial.
- Acompañamiento de aprendices
- Visitas de obras de construcción
- Afiliación a la ARL de contratistas e Inducciones y Reinducciones a contratistas y funcionarios
- Verificación de actos inseguros en todos los procesos.

- Actualización de documentación del SG-SST
- Seguimiento a controles operacionales.
- Consolidación de la información e informes mensuales.
- Planificación PTASST y plan de capacitación e inspecciones de seguridad de centros de trabajo
- Reporte e Investigación de los Accidentes de Trabajo.

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Talento Humano.
Informe empalme Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Oficina de Pensiones:**

Las actividades ejecutadas durante el periodo de gestión, se registraron en los siguientes anexos:

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Talento Humano.

- Informe oficina de pensiones
- Informe de gestión corte a marzo 2023 procesos judiciales
- Informe de gestión pago de cuotas partes corte a marzo 2023

- **Adicional a lo anterior, se anexan los siguientes informes de la Gestoría de Talento Humano:**

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Talento Humano.

- Información detallada del personal vinculada a la Planta al 27 de octubre de 2022 y Marzo de 2023.
- Informe del estado del SIGEP II 2022
- Informe General Sindicatos
- Resolución 267 de 26 de marzo de 2021 (Operación del Comité de convivencia).
- Conformación del Comité de descargos
- Informe del Comité de Seguros
- Acta del Comité Obrero Patronal
- Información del COPASST 2021-2023
- Informe de actividades de bienestar
- Código de integridad.
- Acta de entrega del cargo- Claudia Fernanda Toro.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Gestión Recursos

- **Ejecución de actividades de adecuación locativa – Mantenimiento locativo y predios propiedad de EPA ESP., dentro de las que se resaltan:**

- Mejoramiento de la infraestructura locativa de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR La Marina. ([Contrato de obra 20 de 2022](#))
- Adecuaciones locativas terraza 6 piso Cam y fachada archivo central. ([Contrato de obra 19 de 2022](#))
- Inspección mensual a los predios de propiedad de EPA ESP para establecer sus condiciones generales y para identificar anomalías en estos.

Mediante oficio GR-OF337 se solicitó información del estado de los procesos judiciales de los predios de propiedad de EPA ESP a la oficina jurídica y mediante oficio DJSG-1 se dio respuesta informando la situación actual de los contratos que se encuentran en los despachos judiciales.

- Dando continuidad al cronograma trimestral de inventarios GR-D 009 se realizaron en el mes de Diciembre inventarios generales a todas las bodegas de propiedad de Empresas Publicas de Armenia ESP determinando su estado de conservación y verificando la cantidad de elementos depositados.

Con la Resolución de baja No. 1087 del 18 de octubre del 2022 se procedió a dar de baja a todos los bienes inservibles ubicados en la Bodega Tanque UMATA.

- Se dio cumplimiento a todo el cronograma anual de inventarios, dando como resultado la verificación de los procesos respectivos al mes de Diciembre: Subgerencia de Aguas (Recolección y transporte, distribución, tratamiento de aguas residuales), Talento Humano, Subgerencia Técnica (Laboratorio de Medidores, control perdidas), Subgerencia Administrativa, Dirección Tic.
- El Banco Popular realizó la subasta el día 15 de noviembre en donde se llevó a cabo el remate de todos los vehículos, los bienes muebles, herramientas, equipos y maquinaria, dando así cumplimiento a la disposición final de todos los elementos inservibles almacenados en la bodega Tanque Umata. La entrega se realizó el día 6 de diciembre de 2022 al adjudicatario del lote del remate.
- En el periodo se adelantó el proceso de elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones a través de la plataforma de Colombia Compra eficiente SECOP II, que se puede ubicar en el siguiente link para la vigencia 2022:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=230847>

El plan de adquisiciones 2023, puede ser consultado a través de

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=268321>

- **Oficina de Mantenimiento:**

Para el período comprendido entre el 28 de octubre de 2022 y el 20 de marzo de 2023, desde la Jefatura de Oficina de Mantenimiento se adelantaron procesos para el continuo funcionamiento de los activos del Parque Automotor, de Maquinaria Amarilla y de los Equipos Menores que se requieren en los diferentes procesos de la empresa, para el cumplimiento del objeto de Empresas Públicas de Armenia. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se resaltan las acciones más importantes y los logros del mismo período.

Contrato de Prestación de Servicios No. 30 de 2022

Objeto: “Prestar los servicios para el mantenimiento del sistema de bombeo de la subestación de bombeo en Chaguala (Incluyendo suministro de repuestos e instalación”

Se inició la supervisión del contrato, logrando en el período mencionado, la realización del desmonte de los equipos de bombeo, el traslado a Bogotá para las respectivas reparaciones y verificaciones, el re embobinado de los motores con el debido mantenimiento correctivo y cambio de repuestos, desarme de las bombas, con su respectivo cambio de repuestos y transporte de regreso a la subestación de bombeo alterno en Chagualá. También se logra el diagnóstico del Centro de Control de Motores (CCM).

Finalmente se proyecta una adición presupuestal al contrato con el fin de realizar unas mejoras que se requieren al sistema hidráulico que conecta con las motobombas.

Por un retraso en el suministro por parte de la fábrica en la construcción de las válvulas mariposa y válvulas de retención contratadas, se realiza suspensión indeterminada del contrato a partir de marzo 1° de 2023.

Como asunto urgente, se sugiere realizar mesa de trabajo, con el fin de revisar tanto los adicionales del presente contrato, como la necesidad de contratar la solución del diagnóstico del CCM a través de un proceso de contratación para el mantenimiento correctivo de las redes eléctricas internas del CCM y las reparaciones que se requieren en la parte eléctrica en general de la subestación.

Las solicitudes presupuestales ya fueron radicadas a finales de febrero y es necesario definir lo anterior, lo antes posible con el fin de poner a operar la subestación y darle cierre al Contrato de Obra No. 10 de 2019.

Contrato con Clausulado Simplificado de Consultoría No. 458 de 2022

Objeto: *“Revisión, actualización y socialización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de EPA ESP, cumpliendo con la normatividad vigente.”*

Se inicia proceso de revisión y diagnóstico del plan, se procede con la actualización del marco legal, del marco conceptual y se continua con la definición y formulación de indicadores.

Seguidamente se actualizan las políticas del PESV, la información sobre la planta de personal y se realiza la articulación con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Para finalizar se realiza la socialización de la actualización de PESV en todos los procesos.

Contrato de Compraventa No. 18 de 2022

Objeto: “Compra de remolque de carga de 10 TON para el transporte terrestre de maquinaria amarilla de Empresas Publicas de Armenia EPA”

La compra del remolque se venía proyectando con el fin de evitar el desgaste prematuro de los sistemas de traslación de la maquinaria amarilla de la empresa comprendida por dos (2) retroexcavadoras y dos (2) minicargadores. El contrato tiene acta de inicio del pasado 12 de diciembre de 2022. A la fecha y por demoras en la consecución de la materia prima para la construcción de las vigas principales de la parte estructural del remolque, el contrato fue prorrogado por un total de cuarenta y cinco (45) días. La nueva fecha de entrega es el 10 de mayo de 2023.

- Entre otras actividades relacionadas con la Oficina de mantenimiento (Manejo de activos, mantenimiento preventivo y correctivo) las cuales pueden evidenciarse en los diferentes anexos.

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Recursos.

- Informe de empalme del proceso.
- Formato - Gestión documental y archivo.
- Formato – Recursos Físicos e inventarios.
- Inventario Documental de Empalme
- Inventario de bienes muebles.

SUBGERENCIA ASEO

Gestión Aseo

- Ejecución del contrato de compraventa # 17 de 2022, mediante el cual se adquirieron 200 contenedores plásticos para operarios de barrido, por valor de \$ 91.566.216. El objetivo de esta inversión es mejorar las condiciones de salud del operario, mejorar la productividad en el servicio de barrido y por lo tanto mejorar la percepción del usuario respecto al servicio prestado.

- Se ejecutó contrato con clausulado simplificado # 479 de 2022, mediante el cual se adquirieron 100 cestas para basura , por valor de \$ 21.122.500, El objetivo de esta inversión es brindar a los ciudadanos un mecanismo en dónde depositar las basuras, residuos o desechos pequeños (envolturas de alimentos, vasos desechables, y similares) logrando así que las basuras no sean tiradas a la calles y andenes del municipio
- Se adjudicó contrato de obra # 11 de 2023 mediante el cual se realiza la construcción de bodega para el almacenamiento de residuos peligrosos, canal perimetral al área de mantenimiento de vehículos, trampa de grasas y adecuación de la zona de lavado de vehículos en la sede operativa del servicio de aseo, por valor de \$ 140.863.293.

Anexo 16. Información Subgerencia de Aseo.

Anexo 11.9 Informes Institucionales.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

- La Dirección de Comunicaciones se fortaleció operacionalmente, logrando cumplir satisfactoriamente con sus planes y metas a través de estrategias de comunicación internas, externas y digitales, que permitieron el posicionamiento de la marca EPA ESP., imagen corporativa favorable y reconocimiento municipal, departamental y nacional.

Anexo 17. Información Dirección de Comunicaciones.

Anexo 11.9 Informes Institucionales.

GESTIÓN SOCIAL

- Cumplimiento de las actividades de Gestión Social programadas a 31 de diciembre de 2022.

- En el mes de diciembre 2022 se envió un oficio a todos los presidentes de juntas de acción comunal de la ciudad de Armenia en el cual se les dio a conocer las actividades que se realizan desde Gestión social para que nos comunicaran en cuál de ellas estaban interesados y con esta información se elaboro la planificación de actividades 2023.
- Intervinieron en las comunas de la ciudad y al corregimiento El Caimo con las diferentes actividades de Gestión Social.
- Sensibilización a la comunidad de los diferentes sectores donde se han intervenido puntos críticos, generando sentido de pertenencia para el cuidado y mantenimiento de estos espacios.
- En el mes de febrero 2023 nuevamente se inició con la actividad de cine Bajo la Luna, la cual consiste en generar un espacio de interacción mediante la proyección de videos institucionales y una película que deja un mensaje y/o enseñanza, esta actividad ha tenido gran aceptación por parte de la comunidad. Esta actividad se va realizar tres (3) veces al mes.
- Para el año 2023 se dio inicio al Seminario defensores triple AAA el cual para este año se replanteo, enfocándolo directamente a temas relacionados con la empresa contando con los funcionarios de los siguientes procesos como expositores: Captación y tratamiento, Aguas residuales, Dirección comercial, Gestión Social,
- La implementación de nuevas estrategias para el desarrollo de actividades ha permitido ampliar el portafolio de servicios logrando más cobertura en las comunas de la ciudad incluida la zona rural.

Anexo 18. Información Gestión Social

Anexo 11.9 Informes Institucionales.

DIRECCIÓN TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Continuidad al Reingeniería al módulo LECA de la intraepa para el laboratorio de ensayo de calidad del agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para Empresas Publicas de Armenia ESP.
- Ejecución y finalización de inversiones 2022 que permitieron:
 - Compra de equipos de cómputo y periféricos para actualizar la plataforma tecnológica de Empresas Públicas de Armenia ESP.
 - Compra e instalación de cámaras de seguridad y sistemas de control de acceso para las sedes de Corbones, Bocatoma, tanque Regivit, tanque 5 y tanque 6 de Empresas Públicas de Armenia.
 - Implementación de códigos QR a la dotación del personal operativo de las áreas de aseo, acueducto y alcantarillado de Empresas Publicas de Armenia E.S.P.
 - Compra, adecuación, implementación y puesta en funcionamiento data center sede Regivit y rack de servidores backup de empresas Públicas de Armenia E.S.P
 - Compra de dos (2) licencias de suite de adobe Creative Cloud para la dirección comunicaciones empresa Públicas de Armenia ESP.
 - Prestar los servicios requeridos para la renovación ante LACNIC de la suscripción del pool de direcciones de internet IVP6 para el direccionamiento de red de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
 - Membresía Código de Barras para la facturación de servicios públicos domiciliarios de las empresas Públicas de Armenia ESP.

- Implementación, seguimiento y actualización de los Planes Estratégicos de la Dirección TICs asociado a la Política de Gobierno Digital y a su acople y articulación con MIPG, bajo un modelo de gobernanza logística y operacional del área de TI para los programas, proyectos en cumplimiento con la normatividad vigente

- En el 2023 se han suscrito los siguientes contratos:
 - **Contrato con Clausulado Simplificado No 11 de 2023**, objeto: Compraventa “Pago renovación del derecho al uso del código de barras para la facturación de los servicios públicos domiciliarios de la Empresas Pública de Armenia ESP”.
Valor: \$ 6.902.760
Fecha de Inicio:2023/1/27
Fecha de Terminación:2023/2/26

 - **Contrato con Compraventa No 002 de 2023**, objeto: “Renovación Derecho de Uso de Licencias de Google Workspace para Empresas Públicas de Armenia ESP”
Valor: \$ 56.351.624,8
Fecha de Inicio:2023/1/27
Fecha de Terminación:2023/2/28

- Reprogramación de la meta relacionada con la implementación del sistema de Energía fotovoltaica Regivit (Instalación Paneles Solares PTAP), por situaciones técnicas.

- Se adelantaron los tramites (estudios previos y demás tramites de la etapa precontractual) requeridos para cumplir con la meta “Actualización del

módulo comercial e implementación de nuevos módulos de la plataforma ARQ Business Suite de Empresas Públicas de Armenia ESP”, ; sin embargo, los tiempos del cronograma no permitieron lograr satisfactoriamente la adjudicación del contrato.

- Ejecución de contratos estratégicos para la modernización y soporte de la plataforma informática.

Anexo 19. Información Gestión Social
Anexo 11.9 Informes Institucionales.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

a. Recursos Financieros:

Balance General

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día _1_ del mes <u>octubre</u> y el día 30 del mes octubre	
Activo Total	\$ 262.223.825.469
• Corriente	\$ 49.906.963.653
• No corriente	\$ 212.316.861.816
Pasivo Total	\$ 96.796.155.403
• Corriente	\$ 26.134.270.181
• No corriente	\$ 70.661.885.222
Patrimonio	\$ 165.427.670.066

Fuente. Dirección de Financiamiento.

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 28 del mes Febrero	
Activo Total	\$ 272.625.752.841
• Corriente	\$ 50.199.762.813
• No corriente	\$ 222.425.990.028
Pasivo Total	\$ 101.826.842.639
• Corriente	\$ 30.291.766.982
• No corriente	\$ 71.535.075.657
Patrimonio	\$ 170.798.910.202

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes octubre.	
Ingresos Operacionales	\$ 75.912.393.220
Gastos Operacionales	\$ 16.704.666.104
Costos de Venta y Operación	\$ 42.317.598.122
Resultado Operacional	\$ 16.890.128.994
Ingresos Extraordinarios	\$ 4.431.613.587
Gastos Extraordinarios	\$ 1.748.214.044
Resultado No operacional	\$ 2.683.399.543
Resultado Neto	\$ 19.573.528.537

Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 28 del mes Febrero.	
Ingresos Operacionales	\$ 17.060.363.695
Gastos Operacionales	\$ 2.217.008.541
Costos de Venta y Operación	\$ 7.976.556.528
Resultado Operacional	\$ 6.866.798.626
Ingresos Extraordinarios	\$ 203.126.671
Gastos Extraordinarios	\$ 504.905.023
Resultado No operacional	-\$ 301.778.352
Resultado Neto	\$ 6.565.020.274

b. Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 28 del mes Febrero	
Terrenos	4.755.920.850
Edificaciones	\$ 18.778.917.990
Construcciones en curso	17.172.236.246
Maquinaria y Equipo	\$ 13.466.350.742
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 14.109.238.516
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 4.728.125.941
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 1.567.360.938
Bienes Muebles en Bodega	\$ 4.572.871.952
Redes, Líneas y Cables	\$ 216.143.944.142
Plantas, Ductos y Túneles	26.358.389.381
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	\$ 4.879.923.424

Anexo 9. Carpeta – Información Financiera.

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Recursos.

- Formato - Gestión documental y archivo.
- Formato – Recursos Físicos e inventarios.
- Inventario Documental de Empalme
- Inventario de bienes muebles.

c. Estado de Cambios en el patrimonio

Estado de cambios en el patrimonio	
Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a Octubre 30 de 2022	165.427.670.066,00
2. Variaciones patrimoniales	5.371.240.136,00
3. Saldo del patrimonio a Febrero 2023	170.798.910.202,00
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	20.828.834.877,00
4.2. Disminuciones	15.457.594.741,00
4.3. Partidas sin variación	-

Anexo 9. Carpeta – Información Financiera.

PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL NUMERO CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
----------	----------------------------------	----------------------------	---------------------------

Cargos de libre nombramiento y remoción

A la fecha de inicio de la gestión	27	25	1
A la fecha de retiro, separación de cargo	27	25	1
Variación Porcentual	0,00%	0,00%	

Trabajadores Oficiales

A la fecha de inicio de la gestión	544	529	15
A la fecha de retiro, separación de cargo	544	540	4
Variación Porcentual	0,00%	2,08%	

Anexo 15. Información Subgerencia Administrativa – Carpeta Gestión Talento Humano

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

1. Los programas, subprogramas, líneas de proyecto y proyectos ejecutados durante el periodo de gestión, articulados con la planificación institucional y el Plan de Desarrollo Municipal “Armenia PA´TODOS”, se pueden evidenciar en los siguientes documentos anexos anteriormente

Anexo 11. Carpeta. Información Dirección de Planeación Corporativa.

Archivo 11.9. Informes Institucionales:

- Plan de Acción Estratégico 2022.
- Seguimiento al Plan de Acción Estratégico a 31 de diciembre de 2022.
- Plan de Acción Estratégico 2023 (Vigente a 20 de marzo de 2023)
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 (Vigente a 20 de marzo de 2023)
- Tablero de Control a 31 de diciembre de 2022.
- Seguimiento Plan Indicativo a 31 de diciembre de 2022.

Nota. Remítase anexos anteriores relacionados con informes de gestión donde se informa las líneas estratégicas, los programas y proyectos ejecutados, de igual forma, se adjuntan los planes PUEAA, PSMV, POIR y sus seguimientos.

OBRAS PÚBLICAS²⁴

Anexo 19. Relación de contratos de Obras Publicas

Anexo 20. Informe de Avance de Obras Civiles

EJECUCIONES PRESUPUESTALES.

- **Comportamiento de los ingresos**

A septiembre de 2022, la empresa presentaba una ejecución de ingresos del 76.03% frente al presupuesto programado a dicha fecha, con un porcentaje de ingresos corrientes del 75.46%, dentro de los cuales se encuentran los ingresos por venta de bienes y servicio con un porcentaje de ejecución del 80.85%; comportamiento favorable, dado que superan el porcentaje acumulado por doceavas del 74.97%.

Al cierre de la vigencia 2022, se presentó una ejecución de ingresos del 101.39%, frente al presupuesto total proyectado para la vigencia, la ejecución del presupuesto de dichos ingresos ascendió a la suma de \$117.758.063.336, frente a un programado de \$116.144.698.184. Terminado con un comportamiento favorable, superando el 100% de ejecución frente a lo estimado.

²⁴ Se recomienda consultar toda la información contractual a detalle de Empresas Públicas de Armenia ESP., a través del aplicativo dispuesto por la Auditoría General de la República http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Este porcentaje más representativo se presenta en la ejecución de los ingresos corrientes, el cual fue del 103.01%, dentro de los cuales se encuentran los ingresos por venta de Venta de bienes y servicio con un porcentaje de ejecución del 108.68%, valor que ascendió a la suma de \$87.415.519.009.

En cuanto a las transferencias corrientes, estas tuvieron una baja ejecución, la cual fue del 63.77%, obedeciendo esta situación, básicamente a la no ejecución de los recursos provenientes del municipio vía convenios, parte de los cuales ingresaron en enero de la vigencia 2023, y donde dichas fuentes de financiación se cubrieron con recursos propios, dado el mencionado comportamiento favorable en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Con respecto al porcentaje de ejecución de los recursos de capital, el cual fue del 89.88%, este se debe al no desembolso de la totalidad de un crédito proyectado para la vigencia. Situación que surge igualmente, por el comportamiento favorable en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

En comparación con el porcentaje de ejecución de la vigencia anterior, (% Ejec.2021: 95.51%) se percibe un aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos 2022.

Concepto	Presupuesto de Ingresos a 31 de diciembre de 2022			
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
Presupuesto de Ingresos	99.623.929.245	116.144.698.184	117.758.063.336	101,39%
Disponibilidad Inicial	6.427.314.365	12.637.406.799	12.637.406.799	100,00%
Ingresos Corrientes	87.704.363.836	92.049.815.257	94.822.909.004	103,01%
Venta de bienes y servicio	80.434.621.399	80.434.621.399	87.415.519.009	108,68%
Ventas de establecimientos de mercado	76.876.593.474	76.876.593.474	84.004.736.536	109,27%
Acueducto	27.391.349.990	27.391.349.990	31.276.017.707	114,18%
Alcantarillado	19.690.327.612	19.690.327.612	23.855.021.580	121,15%
Aseo	29.794.915.872	29.794.915.872	28.873.697.250	96,91%
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	3.558.027.925	3.558.027.925	3.410.782.473	95,86%
Transferencias corrientes	7.269.742.438	11.615.193.858	7.407.389.995	63,77%
Subsidios	5.550.312.115	6.895.764.750	6.207.786.776	90,02%
Aportes	1.719.430.323	4.719.429.108	1.120.813.238	23,75%
Otros			78.789.981,00	
Recursos de Capital	5.492.251.044	11.457.476.128	10.297.747.532	89,88%
Disposición de activos fijos	-	654.160.317	654.160.317	100%
Inversiones en entidades controladas - sociedades públicas	2.010.032.706	2.507.840.573	2.740.913.933	109,29%
Rendimientos financieros	140.000.000	140.000.000	196.527.040	140,38%
Recursos de crédito interno	3.342.218.338	8.155.475.238	6.698.934.000	82,14%
Otros			7.212.243,00	
Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)		5.497.713.075	5.497.713.075	100,00%

El presupuesto Total de ingresos aprobado a febrero de 2023, asciende a la suma de \$130.740.842.150, presentando un porcentaje de ejecución del 14.36%.

El presupuesto por venta de bienes y servicios aprobado a febrero de 2023, ascienden a la suma de \$97.338.013.802, de los cuales se han ejecutado a dicha fecha \$15.482.863.186 que representan un porcentaje de ejecución del 15.91%; así mismo los ingresos clasificados como Transferencias Corrientes tienen un valor aprobado de \$23.476.983.551, de los cuales \$16.999.993.119 provienen del municipio vía convenio, y el saldo restante corresponden a los recursos girados por parte del municipio por concepto de subsidios. De estos ingresos se han ejecutado a la fecha \$3.297.940.073 que corresponden a un 14.05%.

Con respecto al presupuesto de Recursos de Capital, el valor aprobado a febrero de 2023, es de \$3.484.267.518. A la fecha no se han ejecutado recursos por este concepto.

En comparación con el porcentaje de ejecución de la vigencia anterior, (% Ejec. A feb 2022: 28.22%) se percibe una disminución del porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos 2023. Esto debido básicamente a que a febrero 2022 se había ejecutado ya la disponibilidad inicial proyectada, así mismo el porcentaje de ejecución de los recursos por venta de bienes y servicio era del 17.00%.

Concepto	ESTADO AL INICIO DE LA GESTIÓN Presupuesto de Ingresos a Feb 2023		
	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
Presupuesto de Ingresos	130.740.842.150	18.780.803.259	14,36%
Disponibilidad Inicial	6.441.577.280,00	0	0%
Ingresos Corrientes	120.814.997.353	18.780.803.259	15,55%
Venta de bienes y servicio	97.338.013.802	15.482.863.186	15,91%
Ventas de establecimientos de mercado	93.729.636.185	15.027.695.983	16,03%
Acueducto	35.118.954.509	5.701.969.449	16,24%
Alcantarillado	26.009.391.710	4.335.900.187	16,67%
Aseo	32.601.289.966	4.989.826.347	15,31%
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	3.608.377.617,00	455.167.203	12,61%
Transferencias corrientes	23.476.983.551	3.297.940.073	14,05%
Subsidios	6.476.990.432		0,00%
Aportes	16.999.993.119	3.297.940.073	19,40%
Otros			
Recursos de Capital	3.484.267.518	-	-
Disposición de activos fijos	-		
Inversiones en entidades controladas - sociedades públicas	2.215.746.643		0,00%
Rendimientos financieros	140.000.000		0,00%
Recursos de crédito interno	1.128.520.875		0,00%
Otros			
Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)	5.497.713.075,42	5.497.713.075,42	100%

- **Comportamiento de los gastos**

A septiembre de 2022, la empresa presentaba una ejecución de Gastos e Inversiones 82.06% frente al presupuesto programado a dicha fecha, con un porcentaje de ejecución de gastos de funcionamiento del 83.09%, del Servicio de la deuda del 74.04%, y de inversiones del 80.89%.

Al cierre de la vigencia 2022, se presentó una ejecución de Gastos e Inversiones del 95.44%, frente al presupuesto total proyectado para la vigencia, la ejecución del presupuesto de dichos gastos ascendió a la suma de \$110.846.825.757, frente a un programado de \$116.144.698.184.

El presupuesto de Gastos de funcionamiento, aprobado a diciembre de 2022, asciende a la suma de \$ 67.941.913.440, de los cuales se han comprometido \$65.722.547.174 que corresponden a un 96.73%.

El presupuesto de servicio de la deuda, aprobado a diciembre de 2022, asciende a la suma de \$1.822.172.737, de los cuales a dicha fecha se han comprometido \$1.708.055.821 que corresponde a un 93.74%.

Así mismo el presupuesto de Gastos de inversión, aprobado a diciembre de 2022 es de \$46.380.612.008, de los cuales se han comprometido \$43.416.223.502, que equivalen a un 93.61%, con un incremento del 48.43% con respecto a la inversión proyectada 2021 la cual fue por valor de \$31.247.945.167,13.

Con respecto a las cuentas por pagar que quedaron de la vigencia anterior, estas ascendieron a la suma de \$5.497.713.075, de las cuales se comprometieron 5.268.846.509, que corresponde a un 95.84%.

En comparación con el porcentaje de ejecución de la vigencia anterior (% Ejec.2020: 85.86%), se percibe un aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones 2021.

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a Diciembre de 2022			
	Inicial	Definitivo	Registros	% de ejecución
Presupuesto de Gastos e Inversiones	99.623.929.245	116.144.698.184	110.846.825.957	95,44%
Presupuesto de Gastos	67.078.152.917	69.764.086.177	67.430.602.455	96,66%
Gastos de Funcionamiento	65.255.980.180	67.941.913.440	65.722.547.174	96,73%
Gastos de Personal	23.104.714.567	24.179.767.231	23.471.158.107	97,07%
Adquisición de bienes y servicios	23.656.355.985	26.504.247.449	25.599.481.867	96,59%
Transferencias corrientes	4.871.324.933	4.826.324.933	4.442.739.914	92,05%
Disminución de pasivos	1.968.382.449	1.869.444.897	1.717.571.997	91,88%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	11.655.202.246	10.562.128.929	10.491.595.288	99,33%
Servicio de la Deuda	1.822.172.737	1.822.172.737	1.708.055.281	93,74%
Inversión	32.545.776.328	46.380.612.008	43.416.223.502	93,61%
Cuentas Por Pagar	0	5.497.713.075	5.268.846.509	95,84%

A febrero 23 de 2023, se presenta una ejecución de Gastos e Inversiones del 35.19%, frente al presupuesto total proyectado para la vigencia, la ejecución del presupuesto de dichos gastos asciende a la suma de \$46.013.242.459, frente a un programado de \$130.740.842.150.

El presupuesto de Gastos de funcionamiento, aprobado a febrero de 2023, asciende a la suma de \$78.710.595.221, de los cuales se han comprometido \$20.997.344.18 que corresponden a un 26.68%.

El presupuesto de servicio de la deuda, aprobado a febrero de 2023, asciende a la suma de \$3.662.637.237, de los cuales a dicha fecha se han comprometido \$571.664.896 que corresponde a un 15.61%.

Así mismo el presupuesto de Gastos de inversión, aprobado a febrero de 2023 es de \$48.368.609.692, de los cuales se han comprometido \$24.444.233.384, que equivalen a un 50.54%, con un incremento del 48.61 % con respecto a la inversión proyectada 2022 la cual fue por valor de \$32.545.776.328, y del 0.10% con respecto a la inversión ejecutada a febrero 2022.

En comparación con el porcentaje de ejecución de la vigencia anterior (% Ejec.2021: -3.36%), se percibe una disminución del porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones 2021.

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a Febrero de 2023			
	Inicial	Definitivo	Registros	% de ejecución
Presupuesto de Gastos e Inversiones	130.740.842.150	130.740.842.150	46.013.242.459	35,19%
Presupuesto de Gastos	82.373.232.458	82.373.232.458	21.569.009.075	26,18%
Gastos de Funcionamiento	78.710.595.221	78.710.595.221	20.997.344.178	26,68%
Gastos de Personal	28.382.102.592	28.382.102.592	3.581.830.769	12,62%
Adquisición de bienes y servicios	27.459.883.992	27.459.883.992	13.465.467.291	49,04%
Transferencias corrientes	5.441.285.759	5.441.285.759	636.150.166	11,69%
Disminución de pasivos	2.412.560.705	2.412.560.705	1.611.135.009	66,78%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	15.014.762.173	15.014.762.173	1.702.760.945	11,34%
Servicio de la Deuda	3.662.637.237	3.662.637.237	571.664.896	15,61%
Inversión	48.367.609.692	48.367.609.692	24.444.233.384	50,54%
Cuentas Por Pagar	0			

Anexo 9. Carpeta. Información Dirección Financiera

9.1. Oficio empalme fechado del 31 de marzo de 2023, Numeral 1. Información Presupuestal

9.2. Información Presupuestal: Acuerdo de desagregación, Acuerdos de Modificación,

9.3. Datos Financiero y presupuestales:

Etiqueta: Presupuesto

Etiqueta: Cuentas por pagar

Etiqueta: Estado de las cuentas por pagar 2023

Etiqueta: Estado de las Vigencias Futuras

Etiqueta: Cuentas por Cobrar

CONTRATACIÓN:

Anexo 6. Informe de Gestión Contractual a 20 de marzo de 2023

Anexo 21. Relación contractual

Anexo 22. Manual de Contratación

Se recomienda consultar toda la información contractual a detalle de Empresas Públicas de Armenia ESP., a través del aplicativo dispuesto por la Auditoría General de la República http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx y el SECOP.

REGLAMENTOS Y MANUALES

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de adopción o Vigencia
Manual de lineamientos para trabajos topográficos y de Catastro de Redes	Establece los requerimientos básicos y recomendaciones para los trabajos topográficos y especificaciones en la entrega de la información en los sistemas de Acueducto y Alcantarillado de EPA ESP	Sistema de Gestión Integrado	GPT-M-001 Versión: 03	06/11/2019
Manual de Contratación	Por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de Empresas Públicas de Armenia ESP y se derogan los Acuerdos 029/12/2000, 06/07/2004 y 020/12/2008.	Sistema de Gestión Integrado	Acuerdo No. 017 de Julio 31 de 2015 JSG-M-001 Versión: 02 25/08/2015	31/07/2015

Manual de Competencias, Requisitos y Funciones	Por medio de la cual se adopta el Manual de Competencias, Requisitos y Funciones de las Empresas Públicas de Armenia ESP.	Resoluciones de Gerencia de Adopción y de Modificación	<p>Estructura Orgánica Acuerdo N° 014 - 2007 Acuerdo N° 024 - 2011 Acuerdo N° 032 - 2015 Resolución N° 0252 - 2017. Planta de Personal Acuerdo N°.004 - 2012 Resolución N° 0882 - 2007 Resolución N° 0909 - 2007 Resolución N° 0031 - 2012 Resolución N° 0184 - 2012 Resolución N° 0285 - 2012 Resolución N° 0474 - 2012 Resolución N° 0198 - 2013 Resolución N° 0366 - 2013 Resolución N° 0369 - 2013 Resolución N° 0394 - 2013 Resolución N° 0318 – 2014 Resolución N° 0496 - 2015 Resolución N° 0497 – 2015 Resolución N° 0192 - 2016 Resolución N° 0520 - 2016 Resolución N° 0225 - 2017 Resolución N° 0252 - 2017 Resolución N° 0559 - 2017 Resolución N° 0558 - 2017 Resolución N° 0246 - 2017 Resolución N° 0224 - 2017 Resolución N° 0223 - 2017 Resolución N° 0144 - 2018 Resolución N° 0451 – 2018 Resolución N° 0332- 2019</p>	Según la Fecha de Expedición
Manual de Cobro Coactivo	Adoptar el reglamento interno de recuperación de cartera y el procedimiento de jurisdicción coactiva en Empresas Publicas de Armenia-ESP, con el fin de terminar las políticas de cobro y control de la cartera de la entidad.	Sistema de Gestión Integrado	DC-M-001 Versión: 02	04/09/2019
Manual del Censo de Usuarios de Empresas Publicas de Armenia ESP	Documento se describe paso a paso el proceso para el registro y sincronización de información de las encuestas realizadas a los usuarios de la EPA desde el dispositivo móvil.	Sistema de Gestión Integrado	DC-M-002 Versión: 01	04/05/2018
Manual del Sistema de Gestión Integrado	El Manual de Gestión Integrado, tiene como objetivo describir la Estructura del Sistema de Gestión Integrado en la prestación de los Servicios a cargo de Empresas Públicas de Armenia ESP, así como de comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección ha establecido para el desempeño y mejoramiento de los procesos.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-001 Versión: 36	03-02-2023

Manual del Sistema de Gestión integrado Laboratorio de Calibración de Medidores - LCM	El Manual de Calidad del Laboratorio de Calibración de Medidores, tiene como objetivo describir la estructura del Sistema de Gestión Integrado de Empresas Públicas de Armenia ESP, aplicado al Laboratorio de Calibración de Medidores de Agua potable en cumplimiento a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017, así como comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección ha establecido para el desempeño y mejoramiento del proceso.	Sistema de Gestión Integrado	LCM-M-001 Versión: 02	20-02-2023
Manual de Usuario del Sistema Integrado de Gestión	Brindar Herramientas y mecanismos que faciliten la utilización de la Documentación de los Procesos, así como disminuir las causas que generan no conformidades en el control documental.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-003 Versión: 02	13-02-2023
Manual del Sistema de Gestión Integrado para Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua	El Manual del Sistema de Gestión integrado de LECA, tiene como objetivo describir la Estructura del Sistema de Gestión Integrado de Empresas Públicas de Armenia ESP, aplicado al Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua en cumplimiento a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025, así como comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección (Comité Institucional de Gestión y Desempeño) ha establecido para el desempeño y mejoramiento del proceso.	Sistema de Gestión Integrado	LECA-M-001 Versión: 04	28-11-2022
Manual de Identidad Visual	Establece las directrices para el manejo de imagen corporativa de EPA ESP.	Sistema de Gestión Integrado	DCM-M-001 Versión: 02	13-02-2023
Manual de Estilo para Publicación en Medios Oficiales	El Manual de Estilo para Publicación en Medios Oficiales; tiene como objetivos, diseñar una guía para la publicación en redes sociales, página web y demás medios oficiales. Y establecer parámetros, características y requisitos para la solicitud y ejecución de las piezas gráficas requeridas por los diferentes procesos, direcciones, etc.	Sistema de Gestión Integrado	DCM-M-002 Versión: 01	16-02-2023
Manual de Usuario para la creación de Trámites y OPAS en el SUIT	Brindar una herramienta que facilite al usuario interno la creación de trámites y Servicios y Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) en el portal SUIT; de una manera clara.	Sistema de Gestión Integrado	DTIC-M-001 Versión: 01	02/09/2019

Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno	Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución todos los Servidores Públicos, Trabajadores Oficiales, Contratistas, pasantes mediante controles establecidos en la empresa, aplicando la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer Empresas Públicas de Armenia ESP.	Sistema de Gestión Integrado	DPC-M-002 Versión: 03	24/02/2022
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Empresas Públicas de Armenia ESP., se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Sistema de Gestión Integrado	GTH-D-005 Versión: 15	16-03-2023
Manual de Procesos y Procedimientos	Su objetivo es normalizar las acciones realizadas por los funcionarios que desempeñan Actividades en los Procesos estos se encuentran clasificados en Protocolos, Procedimientos, Guías e Instructivos.	Sistema de Gestión Integrado	Documentos Publicados en el Link del Sistema de Gestión Integrado en cada uno de los Procesos	Documentación, Publicación, Actualización permanente
Manual Sistema Integrado de Conservación "S.I.C."	Establecer procedimiento y los lineamientos para la conservación de los documentos oficiales en sus diferentes soportes, de EPA ESP, desde su emisión, periodo de vigencia, hasta su disposición final, en cumplimiento del Artículo 46, Título XI. Conservación de documentos de la Ley 594 de 2000: Ley General de Archivos.	Sistema de Gestión Integrado	GR-M-002 Versión: 6	20-01-2023
Comité de Gestión y Desempeño, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Por la cual se conforma y establece el Comité de Gestión y Desempeño, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Empresas Públicas de Armenia ESP.	Intranet	Resolución de Gerencia No. 0903 del 2019	30/04/2018
Manual para la elaboración y control de documentos y registros	El Manual para la elaboración y control de documentos y registros, tiene como objetivo establecer los lineamientos para la elaboración y control de los documentos y registros de las diferentes Unidades de Gestión (Procesos) de Empresas Públicas de Armenia ESP y definir las plantillas para documentar el sistema de Gestión Integrado.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-002 Versión: 29	13-03-2023

Lineamientos para Documentar el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 en el Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua	El Anexo 001 - Lineamientos para Documentar el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 en el Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, tiene como objetivo definir las plantillas para documentar el sistema de gestión del Laboratorio de Ensayo de calidad de Agua LECA con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, siguiendo los lineamientos del documento: Manual para la elaboración y control de documentos y registros AM-M-002.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-002 Anexo 001 Versión: 02	06/05/2022
Manual Buenas Prácticas de Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua -LECA	El Manual Buenas Prácticas de Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua –LECA, tiene como objetivo establecer e implementar medidas de higiene, seguridad y bioseguridad en las diferentes áreas de LECA, estas disposiciones preventivas tienen como finalidad proteger la salud del personal frente a los riesgos propios derivados de la actividad. Pretenden evitar incidentes, accidentes, contaminaciones y enfermedades tanto dentro del ámbito de trabajo como hacia el exterior.	Sistema de Gestión Integrado	LECA-M-002 Versión: 01	09-06-2021
Manual de Responsabilidades para la Gobernanza de la Ruta de Madurez Digital	El Manual de Responsabilidades para la Gobernanza de la Ruta de Madurez Digital, tiene como objetivo Establecer las responsabilidades y procedimientos identificados y asignados a las unidades organizativas de Empresas Públicas de Armenia ESP para el cumplimiento de la Política Gobierno Digital.	Sistema de Gestión Integrado	DTIC-M-002 Versión: 01	11/08/2022
Manual operativo del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020	El Manual operativo del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020, tiene como objetivo presentar al personal operativo del acueducto de Armenia (EPA), las funciones principales del nuevo software de operación AVEVA EDGE 2020, con el cual podrán tener control y monitoreo del sistema de telemetría de la ciudad.	Sistema de Gestión Integrado	GDAP-M-001 Versión: 01	29/08/2022
Manual de usuario del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020	El Manual de usuario del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020, tiene como objetivo presentar al usuario del sistema SCADA la manera de correr e ingresar al sistema SCADA desde un cliente Runtime o un cliente remoto.	Sistema de Gestión Integrado	GDAP-M-002 Versión: 01	29/08/2022

Fuente. Dirección de Planeación Corporativa

CONCEPTO GENERAL:

En calidad de Gerente General encargada de Empresas Públicas de Armenia ESP., entidad descentralizada de orden municipal prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Armenia, durante mi periodo de gestión comprendido entre el **28 de octubre de 2022 y el 20 de marzo de 2023** y acompañada de la Junta Directiva presidida por el Dr. José Manuel Ríos Morales, Alcalde del Municipio de Armenia y los demás miembros que la constituyen y junto a un grupo de trabajo interno responsable, dispuesto y con alto grado de sentido de pertenencia por la empresa de TODOS, logramos sortear el gran reto de Gerenciar tan importante empresa.

Los resultados expuestos a nivel administrativo, financiero y operativo generan satisfacción al dar continuidad a las buenas acciones y emprender nuevas estrategias para lograr mantener y mejorar la gestión de EPA ESP., hoy solo queda disponer de mi conocimiento al Gerente entrante, pues desde el proceso en el cual me desempeño aportare y apoyare la gestión del nuevo gerente, con el fin de mantener la imagen corporativa, avanzar en el cumplimiento de las metas y solucionar las situaciones que se presenten cotidianamente, enfatizando en el compromiso por avanzar en los asuntos pendientes por solucionar al cierre del periodo de gestión como Gerente Encargada.

A continuación, se realizan algunas recomendaciones respetuosas al Gerente Entrante y los demás asuntos podrán consultarse a través de los documentos anexos enviados por los procesos que estructuran la empresa:

RECOMENDACIONES Y OTROS ASUNTOS EN TEMAS RELACIONADOS CON:

- Cumplir a cabalidad con las funciones asignadas a la Gerencia General, según lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa.
- Tener en cuenta lo registrado en el informe de empalme con corte a 27 de octubre de 2022, el cual se anexa a la presente acta.

Anexo 23. Acta de Informe de Gestión del Gerente en propiedad anterior, la cual comprende el periodo de gestión del Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022.

- Convocar a mesa de trabajo a los Subgerentes, Directores, Gestores, Jefes de Oficina y Personal de apoyo a la Gerencia General en asuntos estratégicos para la presentación de un informe general sobre el estado actual de los procesos, identificando sus necesidades y asuntos en trámite o pendientes para continuar, mejorar y priorizar acciones y tomar decisiones adecuadas y oportunas en los temas tratados por cada uno de los responsables.

Las mesas de trabajo con el personal permiten un acercamiento y reconocimiento directo sobre la empresa y contribuye a que todos los funcionarios y colaboradores se contagien de un sentido de pertenencia que los motive a trabajar conjuntamente por la empresa de TODOS.

- En necesario tener en cuenta que este es el último año de gobierno del alcalde municipal; por lo tanto, EPA ESP., en calidad de ente descentralizado y aliado estratégico en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en los programas: Infraestructura de Servicios Públicos para TODOS, Gestión Integral del Recurso Hídrico Responsabilidad de TODOS y EPA ESP., la empresa de TODOS, debe priorizar las acciones que permitan

continuar con un comportamiento satisfactorio en el cumplimiento de las mismas a través de la inversión en la infraestructura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; así mismo, en el fortalecimiento institucional.

- Continuar con el trabajo interinstitucional con las entidades públicas, privadas, gremios, grupos de interés y ciudadanía en general, para lograr promover la importancia de la Empresa de TODOS, en el desarrollo de ciudad.

DIRECCIÓN JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

- Continuar atendiendo de manera responsable y respetuosa las directrices y recomendaciones de la Junta Directiva; razón por la cual, es necesario cumplir con los siguientes compromisos:
 - ✓ Presentar informes presupuestales y financieros en los meses de marzo, junio y octubre de cada vigencia.
 - ✓ Presentar informes de Gestión en sesiones ordinarias, cada 2 o 3 meses.
 - ✓ Presentación en sesiones ordinarias, de los diferentes subgerentes y directores de cada dependencia con el fin de dar a conocer los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en las mismas.
 - ✓ En lo posible entregar las convocatorias a las sesiones, con una antelación de por lo menos cinco (5) días, antes de la celebración de la misma.
 - ✓ Continuar con los recorridos de campo a las obras en compañía de los miembros de la Junta Directiva.

- ✓ Programar sesiones de Junta Directiva descentralizadas en las sedes de EPA ESP., para que los miembros interactúen con el personal de la empresa en cada uno de sus niveles y emitir el mensaje de la importancia de la Junta Directiva en la Empresa y su reconocimiento por su aporte y responsabilidad en la toma de las decisiones empresariales.

- Garantizar el cumplimiento de las vigencias futuras ordinarias aprobadas por la Junta Directiva de EPA ESP y adelantar los trámites requeridos para la autorización para contratar de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la empresa.

- Adelantar los trámites requeridos para cumplir a cabalidad a los asuntos tratados en la Junta Directiva del día 21 de marzo de 2023, en la cual se presentaron para su probación los siguientes Acuerdos:

Proyecto de Acuerdo, Mediante el cual se hace una adición en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP., de la vigencia 2023

Tema específico: Adición de recursos por valor de \$ 23.617.104.079,13, de los cuales \$ 4.736.518.449,25 provienen del aporte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ y \$18.880.585.629,88 corresponden al aporte de EPA ESP., a través de crédito ordinario en cumplimiento al Convenio Específico N° 002 de 2023 suscrito entre las partes.

De ser aprobado el proyecto de acuerdo, se debe adelantar trámite ante el COMFIS.

Proyecto de Acuerdo, Por medio del cual se aprueban los estados financieros de Empresas Públicas de Armenia ESP del año 2022.

Proyecto de Acuerdo, Por medio del cual se distribuyen las utilizadas obtenidas en el ejercicio 2022 de los excedentes financieros de Empresas Públicas de Armenia ESP.

- Continuar con las gestiones relacionada con los temas relacionados con:
 - Predio del aeropuerto a título gratuito al Municipio de Armenia
 - Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con la normatividad vigente que rige la materia.
 - Actualización los estatutos y Manual de Contratación.

- Prestar especial atención a los procesos judiciales (sancionatorios, penales, judiciales, etc) de acuerdo a su estado actual e impacto sobre la gestión de la Empresa.

- Mantener fortalecido el equipo de trabajo contractual para garantizar la efectividad de los procesos contractuales en cada una de sus etapas.

- Reportar de manera oportuna la información contractual en las plataformas dispuestas para tal fin.

- Avanzar en las acciones disciplinarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Reglamento Interno.

- Mantener la articulación entre la Dirección Jurídica, líderes de proceso, supervisores y la Gerencia General para el seguimiento contractual en cada una de las etapas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y la finalización satisfactoria de los procesos contractuales.

DIRECCIÓN COMERCIAL

- Realizar las gestiones requeridas para la actualización constante del software Comercial, para atender con mayor celeridad y eficiencia las reclamaciones presentadas por los usuarios.

- Continuar con las estrategias para el fortalecimiento del equipo operativo de Dirección Comercial, con el fin de obtener mejores resultados de las actividades a cargo del proceso.
- Realizar gestiones para continuar con la Fase II de EPA DIGITAL, desde la cual se implementará la sistematización de los procesos operativos e interacción entre los usuarios y la empresa a través de la APP y la página de la empresa, para proporcionar mecanismos que permitan dar respuestas oportunas a las necesidades de los usuarios.
- Analizar la posibilidad de la creación de un Callcenter como línea de atención que permita atender el 100% de las llamadas telefónicas por parte de nuestros usuarios.
- Analizar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los índices de facturación y recaudo que impactan los ingresos de la empresa, permitiendo mayor inversión en cumplimiento de los planes institucionales.

DIRECCIÓN FINANCIAMIENTO

- Seguimiento a la planificación financiera para la oportuna toma de decisiones.
- Dar cumplimiento a la programación de pagos, si es aprobado el Acuerdo de traslado de excedentes financieros al Municipio de Armenia.

- Durante la programación y elaboración del presupuesto, se debe continuar con el control permanente del comportamiento de los ingresos, gastos e inversiones.
- Continuar con mesas de trabajo con el equipo gerencial para analizar como mitigar los efectos del traslado de los excedentes en el cumplimiento de las metas institucionales.
- Realizar y presentar los informes requeridos por la Junta Directiva.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones como:
 - Cierres financieros y presupuestales de manera oportuna.
 - Continuar con las estrategias requeridas para el mantenimiento y mejoramiento de los procesos contables, financieros y presupuestales.
 - Mantener las gestiones a nivel municipal para el cobro al Municipio de Armenia por concepto de subsidios.
 - Mantener las acciones de recaudo y transferencia de los recursos por concepto de aprovechamiento (tarifa de aseo) al Municipio de Armenia.
 - Garantizar la aplicación del tablero de control de costos para monitorear su comportamiento.
 - Aplicar las actualizaciones tarifarias que den lugar y garantizar la operación del comité de tarifas.
 - Continuar con el manejo adecuado de los recursos a través de las actividades propias de la tesorería.
 - Preparar de manera oportuna y rendir informes contables, presupuestales y financieros de acuerdo a los tiempos establecidos, con el fin de evitar sanciones.

- Continuar con las gestiones para la consecución de recursos vía crédito y cumplir con los compromisos de pago.
 - Continuar con los trámites requeridos para la implementación de herramientas tecnológicas que permitan la integralidad de los sistemas de información.
 - Mantener y/o mejorar el desempeño responsable de las finanzas de la empresa, con el fin de continuar con excelentes resultados a través de la calificación del riesgo.
- Realizar mesa de trabajo con Dirección de Financiamiento, para el monitoreo permanente de las finanzas de la empresa, que le permitan la toma de decisiones de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

DIRECCIÓN PLANEACIÓN CORPORATIVA

- Garantizar el desarrollo de la Auditoria de Seguimiento a los Sistema de Gestión Integrados ISO 9001-2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2015.
- Propender por el mantenimiento y ampliación de las Certificaciones otorgadas por ICONTEC. Actualmente, se tienen la certificación en las Normas NTC ISO 9001, 14001 Y 45001.
- Dar cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar las acciones correctivas.
- Apoyar el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de: - Auditorías internas y externas.

- Contribuir al cumplimiento de la Planificación de los Sistema de Gestión Integrados bajo las Normas ISO 9001, 14001 Y 45001.
- Revisar el informe de la Revisión por la Alta Dirección 2022 y diseñar estrategias para avanzar en los compromisos institucionales para mejorar el desempeño de la empresa.
- Adelantar el proceso de renovación del certificado de RSE para Empresas Publicas de Armenia E.S.P., derivado de las buenas prácticas en responsabilidad social y empresarial.
- Continuar con las asesorías en ANC, Seguridad Hídrica, Gestión de Activos, Liderazgo y Desarrollo Organizacional por parte VEi.
- Participar de las mesas de trabajo para la revisión de los resultados de los indicadores que influyen en el cálculo del Indicador Único Sectorial IUS; de igual forma, revisar con el equipo de trabajo los informes (IUS y PGR) y tomar decisiones gerenciales para mejorar los resultados.
- Mantener el apoyo a la Asesoría de VEi, para el mejoramiento institucional.
- Apoyar la gestión de recursos para la implementación de sistemas de información que permitan su integración y emisión oportuna de datos para su análisis y reporte.
- Divulgar el interés de continuar con las acciones requeridas para la implementación de la Estrategia MEGA (Cámara de Comercio)

- Implementar estrategias para el desarrollo del ejercicio de planificación, evaluación del desempeño, formulación de mejoras y seguimiento a las mismas.
- Monitorear el comportamiento de indicadores de gestión, para la oportuna toma de decisiones.
- Garantizar la operación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el cumplimiento de los compromisos allí establecidos.
- Revisar y actualizar las políticas institucionales de acuerdo a los lineamientos normativos o necesidades empresariales.
- Garantizar el seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el FURAG., con el fin de identificar de manera oportuna las necesidades de mejora de los resultados obtenidos.
- Garantizar la oportuna solicitud de información, para su posterior consolidación y reporte de los informes de gestión, rendición de cuentas e informes de seguimiento a la planificación a las partes interesadas.
- Continuar con las estrategias para mantener o mejorar el porcentaje de reporte de la información al SUI.
- Garantizar la operatividad del Banco de Programas y Proyectos de Inversión y buscar herramientas para el fortalecimiento del mismo.

- Revisar el Plan de Acción Estratégico y garantizar su actualización permanente y su seguimiento trimestral con el fin de identificar de manera oportuna el estado de cumplimiento de las metas y tomar las decisiones para alcanzar lo propuesto.
- Adelantar las gestiones requeridas para avanzar satisfactoriamente en las tres (3) metas del Plan de Desarrollo Municipal que están por debajo del 50% (Rojo) en su ejecución, con el fin de mejorar el resultado y lograr su cumplimiento.

Meta de Producto	Acciones para mejorar los resultados en 2023
<p>100% de cumplimiento de las actividades planificadas para la expansión de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua en el cuatrienio</p>	<p>Dentro de las actividades planificadas para la expansión de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua en el cuatrienio, se tiene la construcción de una unidad hidráulica en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - Regivit del municipio de Armenia (Producto de la Consultoría N° 008 de 2019); razón por la cual, el proceso de Gestión Captación y Tratamiento de EPA ESP., avanza satisfactoriamente con la actualización del documento técnico (Presupuesto de Obra), con el fin de disponer de la información técnica actualizada para presentar dicha inversión ante la Alta Dirección para su viabilización y priorización en la vigencia 2023</p>
<p>Un (1) de lotes adquiridos para la PTAR La Florida</p>	<p>En el 2021 como producto de los estudios para la evaluación y selección de predios aptos para la futura construcción de la PTAR La Florida en el Municipio de Armenia, se identificó que el predio apto fue el denominado La Secreta Arenales, identificado con la ficha catastral No. 630010102000005000002000000000, el cual tiene un área aproximada de 23 hectáreas, de las cuales se utilizarán 3,2 hectáreas para la construcción de la PTAR La Florida.</p> <p>El predio actualmente es propiedad del municipio de Armenia; razón por la cual, desde EPA ESP., se están realizando las gestiones administrativas y jurídicas para la adquisición formal del lote.</p> <p>Se estima que durante el 2023 el Municipio de Armenia realice los trámites requeridos para que Empresas Publicas de Armenia ESP., pueda adquirir el lote mencionado antes de finalizar este periodo de gobierno.</p>
<p>Un (1) de nuevas unidades de negocio analizadas en el cuatrienio</p>	<p>Actualmente se avanzado desde la Subgerencia de Aseo con el análisis de la viabilidad de la unidad de negocio relacionada con el componente de aprovechamiento de residuos sólidos; sin embargo, es preciso realizar una evaluación detallada y actualizada desde diferentes puntos (Financiero-Tarifario-operativo- Social- jurídico- ambiental-entre otros) para determinar claramente su viabilidad, lo cual se tienen previsto para la vigencia 2023.</p>

- Garantizar la finalización del contrato de Reingeniería al módulo LECA de la intraepa para el laboratorio de ensayo de calidad del agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para Empresas Publicas de Armenia ESP.
- Realizar las gestiones requeridas para la implementación de Energía fotovoltaica Regivit (Instalación Paneles Solares) en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP, actividad que debió reprogramarse en el 2022, por situaciones técnicas.
- Adelantar las acciones para la actualización del módulo comercial e implementación de nuevos módulos de la plataforma ARQ Business Suite de Empresas Públicas de Armenia ESP., toda vez que esta actividad no se ejecuto al 31 de diciembre de 2021, lo cual quedo debidamente expuesto en el seguimiento al Plan de Acción Estratégico 2022.
- Garantizar el cumplimiento de:
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI – 2023 – 2025
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – 2023-2025
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023-2025
- Contribuir al mejoramiento de los resultados de FURAG para Gobierno Digital y seguridad Digital.

- Garantizar la ejecución de los Contratos para disponer de los recursos requeridos para la operación de los sistemas de información y comunicaciones (Radios, internet, datacenter, tintas, entre otros)
- Continuar con las acciones para la consolidación de los activos de información de la entidad y el esquema de publicación de datos abiertos.
- Continuar con las actividades de formulación de procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Adelantar las acciones para la implementación del Software financiero.
- Dar continuidad a las actividades planificadas por la Dirección TIC (Renovación licencias, entre otras)
- Continuar con la actividad de instalación de cámaras de seguridad.
- Compra e instalación de un equipo servidor y UPS.
- Mejoramiento a las adecuaciones los espacios físicos de los cuartos de control de Redes y UPS de la entidad según la norma estándar TIA 942
- Mejoramiento de las adecuaciones físicas y locativas de la Dirección TICs para el fortalecimiento del piso oficina y techo data center de acuerdo a la normatividad existente.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

- Mantener y modernizar continuamente las estrategias de comunicación interna, externa y digital que permitan el fortalecimiento de la imagen corporativa en el marco del plan de medios adoptado por la Empresa.
- Garantizar el manejo adecuado de los medios de comunicación con el fin de promover de manera asertiva la información de la empresa de interés general para los ciudadanos de Armenia.
- Promover en el equipo de trabajo de la Dirección de Comunicaciones la importancia de revisar la información a divulgar a través de los diferentes medios antes de su emisión, con el fin de generar confianza y certeza sobre los datos publicados.
- Realizar el reporte de la información requerida en el Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación y garantizar el mejoramiento de los resultados obtenidos.
- Mantener y mejorar el equipo de trabajo de la Dirección de Comunicaciones.
- Propender por el mejoramiento de las competencias del personal vinculado al proceso, de manera especial avanzando en el sistema de comunicación para personas con algún tipo de discapacidad (Sordos, ciegos, mudos).
- Continuar con el fortalecimiento de la oficina de gestión social y de los programas que se ejecutan a través de la misma, toda vez que permiten hacer presencia institucional y brindar un acompañamiento a las comunidades.

- Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del equipo de trabajo de la Dirección de Control Gestión, con el fin de prevenir, evaluar y alcanzar resultados favorables sobre gestión.
- Apoyar a la Dirección de Control Gestión en la aplicación de las directrices establecidas en Empresas Publicas de Armenia ESP., en la Política de Control Interno, con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno según lo establecido en el Modelo de integrado de Planeación y Gestión MIPG, cuyo objetivo es "Desarrollar una cultura empresarial fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, en el área de cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocando todas las acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y las partes interesadas y cumplimiento de requisitos, legales, reglamentarios y normativos.
- Garantizar la operación del Comité Institucional de Control Interno y apoyar el seguimiento al cumplimiento d los compromisos adquiridos.
- Atender las recomendaciones de la Dirección de Control Gestión.
- Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos para subsanar los hallazgos encontrados durante las auditorías realizadas.
- Atender de manera oportuna los requerimientos de los entes de control con el fin de evitar sanciones.
- Garantizar la emisión de los respectivos informes de seguimiento y emitir las alertas respectivas para la formulación de correctivos.

SUBGERENCIA TÉCNICA

- A través de mesas de trabajo con el equipo de gerencia, realizar seguimiento al estado actual de las obras o contratos, en especial de consultoría²⁵ que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar el su ejecución y satisfactoria finalización.

Continuar con el seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, y realizar revisión al instrumento de planificación, con el fin de identificar las necesidades de ajuste o reformulación del mismo de manera oportuna.

Adicional al seguimiento anterior, preparar y presentar los informes de seguimiento al PSMV de acuerdo a los lineamientos establecidos, evitando incumplimientos en la entrega de la información e identificando de manera oportuna el avance de las acciones allí programadas.

- Garantizar la operación del Comité de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Actualizar el Modelo de Intervención de la Cuenca Alta del Río Quindío antes del mes de junio de 2023 y adoptarlo a través de acto administrativo para garantizar la importancia de este instrumento de planificación.
- Ejecutar los contratos de obra relacionados con el *segundo año de mantenimiento al enriquecimiento forestal realizado bajo el contrato de obra N° 022 de 2019, en el predio la estrella propiedad del Municipio de Armenia y la*

²⁵ Consultoría 2018. Estudios y diseños para la reposición y construcción de 5,5 km de colectores en diferentes sitios del municipio de Armenia

acción de recuperación, conservación y restauración en la cuenca abastecedora del Río Quindío.

- Mantener el nivel de producción de estudios y diseños para el desarrollo de los servicios, con el fin de disponer de la documentación técnica requerida para la gestión de recursos y la ejecución de obras de importancia estratégica.
- Continuar con las gestiones para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, con el propósito disponer de un instrumento de planificación sólido y coherente con las proyecciones de ciudad.
- Mantener fortalecido el equipo de trabajo del proceso de Gestión Planeación Técnica para la efectiva y oportuna formulación de proyectos.
- Garantizar que las consultorías contratadas para estudios y diseños cuenten con interventoría externa, con el fin de cumplir con los requisitos de fuentes de financiación externa.
- Continuar con la gestión para adquisición del lote para la Construcción de la PTAR La Florida, el cual según el estudio de evaluación y selección de predios aptos para la futura construcción de la PTAR la Florida, en el Municipio de Armenia, el lote apto es propiedad del municipio de Armenia.
- Desarrollar los estudios y diseños para el Parque Ambiental La Florida.
- Realizar seguimiento al estado actual de los convenios interadministrativos mencionados en el informe de la Subgerencia Técnica, el cual se anexa al presente y tomar de manera oportuna las decisiones requeridas para el cumplimiento de lo pactado.

- Monitorear el estado actual de los Estudios y diseños para los colectores tramos la Camelia y Quindos, interceptor la Camelia - PTAR la Marina y optimización PTAR la Marina de Armenia, para la reducción de vertimientos contaminantes a los afluentes de la cuenca del río la Vieja, en el departamento del Quindío, los cuales fueron contratados por EPA ESP., con recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones DECRETO No. 00388 de julio 15 de 2021, expedido por la Gobernación del Quindío.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha se tienen un avance en su ejecución del 65% y se encuentra suspendido.

- Adelantar las acciones técnicas, administrativas y financieras para el cumplimiento de lo dispuesto en el convenio específico N° 2 suscrito con la CRQ y EPA ESP.
- Continuar con las gestiones para suscribir un Convenio Específico N° 3, dentro del Convenio Marco firmado entre la CRQ, EPA ESP y el Municipio de Armenia y adelantar los respectivos tramites internos para su materialización.
- Continuar con las acciones interinstitucionales para la gestión de recursos que permitan el desarrollo de obras de importancia estratégica para la ciudad.
- Avanzar en la priorización de inversiones para la ejecución de obras de mitigación del riesgo por desabastecimiento de las líneas vitales en el municipio de Armenia Quindío (Pozos Profundos).

- Realizar mesa de trabajo con la Subgerencia Técnica, Subgerencia de Aguas y la Oficina de Mantenimiento para conocer el estado actual de los contratos relacionadas con la rehabilitación y reposición de los componentes de la infraestructura de contingencia del acueducto de Armenia.
- Analizar a futura la posibilidad de desarrollar las ideas de proyecto relacionadas con: Construcción de la TORRE EPA, Centro de Laboratorios, Nueva sede de Aseo, Adecuación de la Sede el Caimo (Espacio Deportivo), Proyecto de Vivienda VIS “CIUDADELA EPA”.
- Revisar con la Subgerencia Técnica que en mesa técnica de seguimiento, con el comité de verificación sobre la sentencia No.01-2019-0025. Llevada a cabo en el 16 de marzo de 2023, se socializó con la Procuradora, la posibilidad de no llevar a cabo la contratación de libertadores fase 2, toda vez que técnicamente no se considera necesario realizar esta inversión, ya que con las obras de libertadores fase 1 se soluciona la problemática del sector. Para lo cual se realizaría una inversión aproximada de \$ 1.300 millones, en otros sectores de la ciudad, que requieren intervenciones.
- Continuar con los tramites y permisos requeridos durante la fase de formulación de los estudios y diseños para el desarrollo de las obras programadas por la Empresa.
- Monitorear los resultados de la operación de las actividades de instalación de medidores y otros elementos y actuar de manera oportuna de acuerdo a los resultados obtenidos.

- Continuar con las actividades de sensibilización en Uso Eficiente y Ahorro del Agua en Centros Educativos, Usuarios y funcionarios y disponer de material didáctico para el desarrollo de las actividades.
- Realizar mesa de trabajo con el personal del Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua teniendo en cuenta el cambio de Director Técnico, con el fin de conocer directamente la situación actual, prioridades para garantizar la operación, el mantenimiento de la Acreditación de los nueve (9) parámetros y la implementación de nuevos métodos.
- Mantener el compromiso institucional de mejorar y sostener la Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores y Ensayo de Calidad del Agua LECA.
- Finalizar el contrato de Reingeniería al módulo LECA de la intraepa para el Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para EPA ESP., y garantizar su operación.
- Avanzar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la autoridad sanitaria, de los cuales se encuentra las condiciones físicas de LECA, cumplimiento los requerimientos de la resolución 1619/2015 del Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Garantizar los recursos físicos, humanos y financieros para la operación de los laboratorios, Gestión Control Perdidas y Planeación Técnica (Este ultimo involucra actividades como: SIG, revisión de proyectos hidrosanitarios, control urbano, estudios y diseños, entre otras).

SUBGERENCIA DE AGUAS

- Realizar mesa de trabajo con el fin de tratar los diferentes temas relacionados con la operación y mejoramiento de los procesos de Captación y Tratamiento, Distribución de Agua Potable, Recolección y Transporte de Aguas Residuales y Tratamiento de Aguas Residuales, dentro de los cuales se resaltan:
 - a. Revisar el estado actual de las obras o contratos que se encuentran en ejecución, identificar riesgos que influyan en el cronograma propuesto y tomar decisiones oportunas, con el fin de garantizar el su ejecución y satisfactoria finalización.
 - b. Identificación del estado actual de acciones e intervenciones que permitan el mejoramiento de la infraestructura del servicio de acueducto y alcantarillado, en cumplimiento a la planificación institucional (PUEAA, POIR, PSMV, Plan de Acción Estratégico, entre otros).
 - c. Revisión del estado actual de los trámites para renovar los permisos ambientales y las acciones que se pueden emprender para avanzar en este asunto.
 - d. Identificación del estado actual de los productos de las consultorías ejecutadas por parte de EPA ESP., con el fin de identificar nuevas prioridades de inversión.
 - e. Analizar las diferentes alternativas para el manejo de lodos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, conocer experiencias en otros sistemas de tratamiento en el País y proceder a tomar decisiones que permitan planificar inversiones que permitan avanzar en el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios relacionados con el tema.
 - f. Medición de consumos de agua en zonas subnormales.

- g. Mejoramiento del sistema de medición para el control de pérdidas técnicas.
 - h. Avances para solucionar la problemática en el sistema de alcantarillado en el barrio el Cincuentenario.
 - i. Revisar las acciones que se deben emprender para solucionar la problemática en el Colector Aldana por inestabilidad del suelo.
 - j. Condiciones actuales de la infraestructura de captación, aducción, tratamiento de agua (PTAP Regivit), tanques de almacenamiento, viaductos, redes de distribución, redes de alcantarillado, infraestructura de colectores, Planta de tratamiento de Aguas Residuales, teniendo en cuenta las situaciones que se presentan durante la prestación del servicio, que generan algún tipo riesgo para la continuidad y calidad, por lo tanto, requieren de total atención a través de la priorización de acciones e inversiones que permitan actuar de manera oportuna.
- Teniendo en cuenta que la Subgerencia de Aguas es el responsable de casi el 55% (98 metas) de las metas físicas del Plan de Acción Estratégico 2023 y del 87% (42.166.053.934,49) del presupuesto de Inversión asignado a la fecha de cierre del periodo de gestión, es necesario revisar de manera detallada con el equipo de trabajo los resultados del seguimiento al Plan de Acción Estratégico a 31 de marzo de 2023, con el fin de identificar las metas físicas y financieras que registran un avance menor al 25% y que requieren de un tratamiento inmediato para su cumplimiento.
 - Garantizar la continuidad y finalización de las obras suscritas a través del Convenio Específico #1:
 - Construcción de las obras de alcantarillado pluvial y sanitario en la Urbanización Marbella.

- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la construcción de las obras de alcantarillado pluvial en la Urbanización Marbella.
- Reposición alcantarillado calle 23 entre carreras 13 y 14, barrio Portal de Pinares y barrio Salazar
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición de alcantarillado Portal de Pinares
- Reposición de alcantarillado barrio Guaduales de la Villa Fase
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición de alcantarillado barrio Guaduales de la Villa fase 1
- Reposición y optimización alcantarillado barrio Libertadores fase 1
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición y optimización alcantarillado barrio Libertadores Fase 1
- Reposición alcantarillado barrio El Poblado en el municipio de Armenia
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la reposición y optimización alcantarillado barrio El Poblado
- Reposición de alcantarillado barrio Arrayanes y barrio 19 de enero en el municipio de Armenia
- Construcción del colector La Florida del pozo R170 a R215 en el municipio de Armenia.
- Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la Construcción del colector La Florida del pozo R170 a R215 en el municipio de Armenia
- Construcción del colector La Florida tramo 3 en el municipio de Armenia

- interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la construcción del colector La Florida tramo 3 en el municipio de Armenia
 - Construcción del colector La Florida - Emisario final en el municipio de Armenia
 - interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la construcción del colector La Florida - Emisario final en el municipio de Armenia
 - Construcción del colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043 en el municipio de Armenia
-
- Continuar con el proceso precontractual para adjudicar el contrato requerido para la asignación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la construcción del colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043 en el Municipio de Armenia.
 - Continuar con las inversiones para el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de tratamiento de agua potable, sala de crisis, Centro Control Maestro, entre otros.
 - Continuar con la implementación de sistemas de medición y control de tanques de almacenamiento.
 - Realizar las gestiones para materializar los productos de la consultoría relacionada con la intervención del tanque de almacenamiento Regivit.
 - Garantizar el estado óptimo de las estaciones de control de la calidad del agua.

- Cumplir con los planes de mejoramiento relacionados con la reducción y control de pérdidas de agua.
- Continuar con las actividades de renovación de tubería de acueducto en cumplimiento a las normas vigentes.
- Garantizar disposición adecuada de escombros en el 2023.
- Continuar con la materialización de la consultoría relacionada con la expansión del alcantarillado en la zona norte de la ciudad.
- Adelantar los trámites para programar y ejecutar obras e inversiones tales como:
 - Intervención de la red de alcantarillado en el barrio Cincuentenario.
 - Adelantar los tramites contractuales de las Obras producto del Convenio Específico N°2 de 2023, suscrito entre EPA ESP., y la CRQ.
 - Continuar las gestiones para la consecución de recursos para la adquisición de maquinaria, herramientas y equipos.
- Continuar con el monitoreo constante de la operación de las redes de alcantarillado y colectores.
- Finalizar el contrato de prestación de servicios 035 de 2022 con el fin de mantener en condiciones óptimas la PTAR La Marina.
- Continuar con el desarrollo de estudios y diseños que permitan adelantar obras de impacto para la ciudad (Intervención del BOX Armenia en el Sector SETTA)

- Realizar mesa de trabajo previa para revisar jurídica y financieramente la posibilidad de vigencias futuras en el último año de gobierno con el fin de programar las inversiones contenidas en el POIR en el Año tarifario 8.
- Continuar con el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes hídricas.
- Identificar con los líderes de proceso el estado actual de los compromisos institucionales para garantizar su cumplimiento.
- Garantizar el cumplimiento de la planificación institucional a cargo de la Subgerencia de Aguas.
- Revisar la planta de personal de los procesos a cargo de la Subgerencia de Aguas con el fin de reorganizar administrativa y operativamente de tal manera que se fortalezcan las actividades hacia el mejoramiento de los resultados y se propenda por la transferencia de conocimiento entre el personal vinculado.
- Implementar los planes de emergencia y contingencia en caso de presentarse situaciones que puedan afectar la prestación de los servicios a cargo de la EPA ESP.
- Mantener el trabajo coordinado entre la Subgerencia Técnica y Subgerencia de Aguas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

SUBGERENCIA ASEO

- Garantizar la disponibilidad de recurso humano en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades por componente del servicio de Aseo.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones locativas de la sede actual de aseo.
- Ejecutar la obra para la construcción de bodega para el almacenamiento de residuos peligrosos, canal perimetral al área de mantenimiento de vehículos, trampa de grasas y adecuación de la zona de lavado de vehículos en la sede operativa del servicio de aseo operado por Empresas Públicas de Armenia ESP.
- Continuar con la gestión de recursos para el fortalecimiento técnico y operativo del servicio de aseo de acuerdo a las necesidades del proceso en le marco del cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios.
- Continuar con las acciones requeridas para implementar dos rutas selectivas para la recolección y el transporte de residuos aprovechables en el Municipio.
- Avanzar en el tema de aprovechamiento de residuos solidos en la ciudad de Armenia en calidad de operadores del servicio público de aseo.
- Prestar total atención al tema relacionado con el riesgo de deslizamiento de talud en la Base Operativa de Aseo por actividades constructivas realizadas en predio ubicado en la corona o parte alta del talud, se cuenta con concepto

técnico de la OMGERD, el cual fue enviado a Gestión Recursos para llevar a cabo las recomendaciones.

Anexo 16. Información Subgerencia de Aseo.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

- Garantizar la disponibilidad de recursos para la continuidad de los contratos estratégicos para operación de la empresa.
- Mantener las óptimas relaciones gerenciales entre el sindicato SINTRAEPA y UTRAEPA, y garantizar el cumplimiento de la convención colectiva.
- Adelantar el proceso de negociación sindical.
- Evaluar estrategias para mejorar tema de compra y entrega de la dotación y elementos de protección personal.
- Diseñar estrategias para la reorganización institucional y la transferencia de conocimiento.
- Continuar y fortalecer las actividades con los pensionados de EPA ESP, afianzando las relaciones con quienes aportaron en el desarrollo de la empresa durante sus 60 años.
- Realizar mesas de trabajo para tratar temas relacionados con la deuda presunta y estado de los procesos judiciales a cargo de la oficina de pensiones.
- Garantizar que los bienes de la empresa se encuentran asegurados y ante una afectación adelantar los procesos de reporte de siniestro.

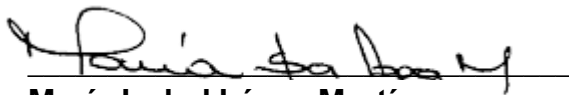
- Garantizar la actualización oportuna y el respectivo seguimiento de los planes institucionales a cargo de la Subgerencia Administrativa y sus procesos.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de Bienestar Social, programadas para la vigencia 2023, para motivación del personal vinculado a la empresa.
- Velar por el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar el mantenimiento de la certificación bajo la Norma NTC ISO 45001.
- Continuar con las actividades de Gestión de Activos.
- Mantener y fortalecer las actividades de control inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Revisar el estado actual de las actividades de adecuación y mantenimiento locativo, priorizar inversiones y mejorar las condiciones físicas de las sedes de la Empresa, en cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentación.
- Avanzar en la implementación de un sistema de red contra incendios para el archivo central (Sede Adedules).
- Mantener y fortalecer la Gestión documental.
- Continuar con el control y efectivo mantenimiento de la maquinaria, herramienta y equipo.

- Garantizar la operatividad de los Comités Institucionales, de los cuales se destacan:
 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Empresas Públicas de Armenia ESP
 - Comité de Conciliación y Defensa Judicial
 - Comité de Seguros
 - Tribunal Ético
 - Comité de Archivo
 - Comité Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV
 - Comité de Convivencia Laboral
 - Comité de Gobierno Digital
 - Comité Gestión Ambiental
 - Comité de Tarifas
 - Comité Institucional de Coordinador de Control Interno
 - Comité de vertimientos
 - Comité de saneamiento contable, este se encuentra en proceso de actualización de la resolución de conformación y responsabilidades.
 - Entre otros mencionados por los procesos en sus respectivos informes.

RELACION DE ANEXOS DEL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

 ACTA DE INFORME DE GESTIÓN - MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ	1.057 KB
 Anexo 1. Decreto N° 275 del 27 octubre de 2022.	1.120 KB
 Anexo 2. Decreto N° 021 del 26 de enero de 2023	780 KB
 Anexo 3. Decreto N° 062 del 21 de Marzo de 2023	1.300 KB
 Anexo 4. Estatutos EPA.	20.707 KB
 Anexo 5. Carpeta Informe de Defensa Judicial a 20 de marzo de 2023	848 KB
 Anexo 6. Información Contractual	740 KB
 Anexo 7. Carpeta Dirección Control Gestión	34.027 KB
 Anexo 8. Informe de empalme - Dirección comercial	66 KB
 Anexo 9. Carpeta. Dirección de Financiamiento 2023	10.132 KB
 Anexo 10. Información POIR actualizado	972 KB
 Anexo 11. Carpeta. Informe de la Dirección Planeación Corporativa 2023	62.759 KB
 Anexo 12. Información Subgerencia de Aguas	58.281 KB
 Anexo 13. Subgerencia Técnica 2023	20.176 KB
 Anexo 14. Gestion Talento Humano	304.845 KB
 Anexo 15. Subgerencia Administrativa 2023	338.399 KB
 Anexo 16. Información Subgerencia de Aseo	379 KB
 Anexo 17. Información Dirección de Comunicaciones	10.367 KB
 Anexo 18. Información Gestión Social	121 KB
 Anexo 19. Relación de contratos de Obras Publicas	675 KB
 Anexo 20. Informe de Avance de Obras Civiles	800 KB
 Anexo 21. Relación contractual	740 KB
 Anexo 22. Manual de Contratación (En tramite de actualizacion)	664 KB
 Anexo 23. Acta de Informe de Gestión a 27 de octubre de 2022	2.861 KB

FIRMA:



María Isabel López Martínez

CC. 41.916.187 de Armenia

Celular. 315-4362487

Dirección. Calle 19N # 12-49 El Retiro Bloque 13 Apto 501

FUNCIONARIO RESPONSABLE